

FOMENTO VACUNO

Créditos "especiales" del Banco de la Nación

EL Banco de la Nación acaba de dar una nueva muestra de las tendencias oligárquicas de sus directores en lo que respecta al otorgamiento de créditos.

Numerosas industrias, muchas de ellas artificiales, se han creado en el país contando con el generoso apoyo financiero de esa institución nacional y es precisamente por eso, que en las grandes quiebras casi siempre aparece el Banco de la Nación como el más importante acreedor.

Ahora, con motivo de los remates en el local de la Exposición ganadera, bajo el patrocinio de la Sociedad Rural Argentina, el directorio de ese Banco, en su empeño de estimular el interés de los caballeros por el perfeccionamiento de la calidad de sus ganados, ha resuelto autorizar, por intermedio de la casa central, como lo hiciera en oportunidades anteriores, el otorgamiento de préstamos "especiales" destinados a la adquisición de reproductores hasta un máximo de 30.000 pesos por firma y hasta 3.500 pesos tratándose de reproductores vacunos de pedigree a galón.

A primera vista, la actitud del directorio puede aparecer plausible, por cuanto tiende a facilitar las actividades de los que se dedican al desarrollo y perfeccionamiento de la ganadería. Pero cuando se observa un poco más a fondo, fácil es descubrir una tendencia de favoritismo hacia los ganaderos que demuestra el espíritu va-

cuno y oligárquico con que sigue siendo administrado ese Banco oficial.

En efecto, tras una larga y sostenida lucha, el congreso sancionó una ley creando la sección "Crédito agrario" del Banco de la Nación, destinada a otorgar préstamos prestando a los agricultores. Pero a pesar de lo claro y terminante de la ley, esos créditos aun no han sido puestos en práctica en la medida de lo necesario.

Cuando los charcareros recurren al Banco en demanda de préstamos, no obstante contar con la cosecha para responder, tropiezan siempre con toda clase de obstáculos y demoras hasta que, apremiados por la necesidad, se ven obligados a caer en las redes usurarias de los acaparadores y grandes casas cerealistas, resultando de este modo completamente ilusorios los beneficios que acuerda la ley.

En cambio, tratándose de favorecer a los ganaderos, el directorio del Banco, por sí y ante sí, concede préstamos "especiales" sin disposición legal dictada por el congreso. Es este un detalle muy importante que no puede escapar a la perspicacia de nadie y que demuestra, una vez más, y con mucha eloquencia, el favoritismo con que manejan el crédito en el Banco oficial. Para el fomento vacuno, facilidades de toda clase; para propulsar la labor de los agricultores — que siembran y pueblan nuestros campos, — reticencias y desidia. No puede exigirse expresión más elocuente de la respectiva autorización, no ha logrado personería legal, aunque la tenga de hecho.

Frente a esta amenaza de trust legalizado, el ministerio de justicia ha rechazado, como decimos, la petición, aduciendo, para ello, fundamentos que pueden señalarse por su razón y por su base preventiva.

En efecto, en virtud de disposiciones del Código civil y del Código de comercio, armonizadas por la comisión reformadora de 1889, se asigna al poder ejecutivo la facultad de autorizar el funcionamiento de sociedades anónimas siempre que "tengán por principal objeto el bien común" y "no sea contrario al bien público". Nace de estas disposiciones la esencia de una función del poder ejecutivo que se ha dado en llamar "poder de policía" y que, ejercitado por aquél, tiende a prevenir la constitución de organismos cuyas finalidades sean contrarias al interés de la nación.

Se agrega a los fundamentos del ministerio, antecedentes de la Corte suprema de justicia de los Estados Unidos, de los que se desprende que la denegación de lo solicitado no vulnera derecho ni garantía constitucional.

La libertad de comerciar, se expresa también, "no se halla limitada por el derecho que tiene el Estado de regular y hasta de suprimir, si fuese necesario, monopolios u otras combinaciones tendientes al controlar de precios".

De estas palabras surge la intención de la Standard Oil de legalizar un monopolio, pretendiendo dar personalidad a la fusión de todas sus empresas.

El trust del petróleo, según se anuncia, frente al nuevo resultado negativo de su intención, va a demandar a la nación por ilegalidad e inconstitucionalidad de los decretos que lo afectan, para lo que contará, seguramente, con la "patriótica" colaboración de ciertos abogados argentinos influyentes.

Es de esperar que los tribunales correspondientes sostendrán la buena doctrina y a las intenciones monopolistas del pulpo petrolero sabrán oponer el "interés público" y el de la nación, representados por sus riquezas petrolíferas, que van a ser objeto en breve de una nueva legislación.

Pero esto es, precisamente, lo que está ocurriendo con la actual dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires. Al frente de ella ha sido ubicado un hombre a quienes los legisladores socialistas de la provincia han negado su voto, en el pedido de acuerdo del poder ejecutivo, porque alegaron que se trataba de un hombre envejecido en la administración provincial, y porque afirmaron que a una repartición de esa naturaleza habla que llevar a un elemento nuevo, renovador y capaz de prescindir de las órdenes y pedidos de los altos dirigentes oficialistas y tal política no son difíciles de vaticinar.

Pero esto es, precisamente, lo que

está ocurriendo con la actual dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Al frente de ella ha sido ubicado

un hombre a quienes los legisladores socialistas de la provincia han negado su voto, en el pedido de acuerdo del poder ejecutivo, porque alegaron

que se trataba de un hombre envejecido

en la administración provincial, y

que porque afirmaron que a una repartición

de esa naturaleza habla que llevar a

a un elemento nuevo, renovador y capaz

de prescindir de las órdenes y pedidos

de los altos dirigentes oficialistas y tal

política no son difíciles de vaticinar.

¡Muy, pero muy interesante!

Comisión de Prensa

Mañana jueves, a las 20.30, se reunirá, en la Casa del Pueblo, la nueva Comisión de Prensa, a fin de constituirse.

Rúegase puntual asistencia.

SIMBIOSIS ELECTORAL

Corrientes y el Chaco

UNA circunstancia fortuita ha descubierto ciertas maniobras electorales en Corrientes que, por otra parte, no sorprenderán a nadie. La recolección de libretas de enrolamiento para hacerlas usar, fraudulentamente, en los comicios, es un método muy conocido dentro de las esferas de la política criolla. Y en este sentido no dice nada nuevo el episodio que pasamos a comentar, y que pone de manifiesto una simbiosis entre los oficialismos de Chaco y Corrientes. Pero, como quiera que sea, no está de más informar a nuestros lectores acerca de esta prueba patente de la corrupción política de los partidos tradicionalistas.

El caso es el siguiente: Un pasajero de uno de los vapores que van de Corrientes a Barranqueras (Chaco), encontró en paquete de veinte libretas de enrolamiento pertenecientes a ciudadanos chaqueños y que se usaban en Corrientes para que los elementos del oficialismo pudieran hacer el fraude clásico.

Además de demostrar este hecho de las corruptelas y vicios electoralistas de los políticos criollos, es muy interesante como confirmación de las relaciones entre el situaciónismo correntino y chaqueño, y que, alguna vez hemos comentado.

Es sabido que en la provincia de Corrientes se ha designado funcionarios, empleados y maestros en el territorio del Chaco, como si éste fuera una dependencia de aquélla. Y a esta invasión del autonomismo correntino en la gobernación mencionada, se debe, sin duda, que del Chaco viajen para el oficialismo se sume votos.

Hoy, miércoles, a las 9.30 horas, se reúne el Grupo Parlamentario Socialista en su sala de la cámara de diputados, para considerar el O. D. D. que se ha distribuido por circular.

Corrientes, cuando no votantes, monitores de libretas, destinadas a incluir en los padrones a ciudadanos que no votan pero que hacen posible que el

El petróleo

del Petróleo

Rechazo de un pedido de la Standard Oil

EL poder ejecutivo de la nación, por intermedio del ministerio de justicia e instrucción pública, acaba de expedir un decreto por el cual se aprueba la reforma de los estatutos de la Standard Oil Company, a la vez que deniega un pedido de esa compañía en el sentido de reconsiderar los artículos 1º y 3º del decreto de 6 de junio de 1933, por los cuales se rechazaban modificaciones que tendían a refundir en una sola, todas las compañías de petróleo vinculadas y financiadas por la Standard Oil.

Quiere decir, pues, que la citada empresa pretende, por segunda vez, legalizar el funcionamiento de un trust petrolífero que, por falta de la respectiva autorización, no ha logrado personería legal, aunque la tenga de hecho.

Frente a esta amenaza de trust legalizado, el ministerio de justicia ha rechazado, como decimos, la petición, aduciendo, para ello, fundamentos que pueden señalarse por su razón y por su base preventiva.

En efecto, en virtud de disposiciones del Código civil y del Código de comercio, armonizadas por la comisión reformadora de 1889, se asigna al poder ejecutivo la facultad de autorizar el funcionamiento de sociedades anónimas siempre que "tengán por principal objeto el bien común" y "no sea contrario al bien público". Nace de estas disposiciones la esencia de una función del poder ejecutivo que se ha dado en llamar "poder de policía" y que, ejercitado por aquél, tiende a prevenir la constitución de organismos cuyas finalidades sean contrarias al interés de la nación.

Se agrega a los fundamentos del ministerio, antecedentes de la Corte suprema de justicia de los Estados Unidos, de los que se desprende que la denegación de lo solicitado no vulnera derecho ni garantía constitucional.

La libertad de comerciar, se expresa también, "no se halla limitada por el derecho que tiene el Estado de regular y hasta de suprimir, si fuese necesario, monopolios u otras combinaciones tendientes al controlar de precios".

De estas palabras surge la intención de la Standard Oil de legalizar un monopolio, pretendiendo dar personalidad a la fusión de todas sus empresas.

El trust del petróleo, según se anuncia, frente al nuevo resultado negativo de su intención, va a demandar a la nación por ilegalidad e inconstitucionalidad de los decretos que lo afectan, para lo que contará, seguramente, con la "patriótica" colaboración de ciertos abogados argentinos influyentes.

Es de esperar que los tribunales correspondientes sostendrán la buena doctrina y a las intenciones monopolistas del pulpo petrolero sabrán oponer el "interés público" y el de la nación, representados por sus riquezas petrolíferas, que van a ser objeto en breve de una nueva legislación.

Pero esto es, precisamente, lo que está ocurriendo con la actual dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires. Al frente de ella ha sido ubicado un hombre a quienes los legisladores socialistas de la provincia han negado su voto, en el pedido de acuerdo del poder ejecutivo, porque alegaron que se trataba de un hombre envejecido en la administración provincial, y porque afirmaron que a una repartición de esa naturaleza habla que llevar a un elemento nuevo, renovador y capaz de prescindir de las órdenes y pedidos de los altos dirigentes oficialistas y tal política no son difíciles de vaticinar.

Pero esto es, precisamente, lo que

está ocurriendo con la actual dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Al frente de ella ha sido ubicado

un hombre a quienes los legisladores socialistas de la provincia han negado su voto, en el pedido de acuerdo del poder ejecutivo, porque alegaron

que se trataba de un hombre envejecido

en la administración provincial, y

que porque afirmaron que a una repartición

de esa naturaleza habla que llevar a

a un elemento nuevo, renovador y capaz

de prescindir de las órdenes y pedidos

de los altos dirigentes oficialistas y tal

política no son difíciles de vaticinar.

¡Muy, pero muy interesante!

¿Se Acabó la Plata?

Para la propaganda nazista en el exterior

SEGUN informaciones procedentes de Berlín, el ministro de finanzas de Alemania o, como le llaman ahora, del tercero Reich, comunicó al día de ayer, a cargo del movedizo doctor Goebbels, — que ya no queda dinero para la propaganda nazista en el exterior. Tal observación le ha sido hecha al ministro de propaganda nazi, después de que éste gastara, como mínimo, por año, doscientos millones de marcos.

Agrega la información que lo resuló por el ministro de finanzas de Berlín, el ministro de finanzas en el gabinete, a la vez que ha quedado muy desbordada la de Goebbels. Este último dato es de un valor muy relativo ya que todo el gabinete hitlerista, así como todo el aparato que mantiene aerojado al pueblo alemán, se desmorona rápidamente, ya que se ha quedado sin la base preventiva.

Pero de esta información surge en forma irrefutable una reiterada denuncia acerca de las subvenciones dispensadas que los instrumentos de las dictaduras reciben por la acción de penetración que desarrollan en otros países. En repetidas ocasiones nuestro diario ha concretado sobre el particular hechos que algunos pretendieron desmentir en vano, ya que no es un secreto para nadie lo costoso que le

resulta al fascismo — ya sea éste alemán o italiano — hacer creer en el exterior que en sus respectivos países se vive en el mejor de los mundos y que los métodos bárbaros por ellos empleados constituyen una verdadera salvación para esos y todos los pueblos.

Demás está decir que, a pesar de todo ese desroche, a costa, como es de suponer, de los recursos públicos y extraídos de los bolsillos del pueblo mediante extorsivas gabelas, nadie se llama a engaño acerca del paraíso creado al calor de los regímenes de fuerza, por la sencilla razón de que siendo cierta la cosa, nadie habría por qué recurrir a la violencia para mantenerse en el poder.

Conviene destacar, también, que si el ministro de finanzas del Reich ha cortado la subvención con que hasta hoy contaba el de propaganda, es porque las arcas fiscales alemanas están exhaustas, con lo cual se evidencia, así mismo, que el régimen imperante en ese país está al borde de la ruina, lo que también es una verdad irrefutable.

De cualquier manera, lo que surge de la información que nos ocupa es que la campaña de ciertos sectores fascistas no es lo desinteresada que pretendían...

Comentario del día

"E PUR SI MUOVE!"

UN ejemplo del avance de la ola reaccionaria en nuestro país nos da la desfachatez intromisión clerical en todos los órdenes de la vida pública. El pretexto es el ya ríosuegro congreso eucarístico, motechado, con todo acierto, de congreso "eumanguístico".

La línea dura de la generación del 80, tránsito de una cultura superior y un concepto elevado de la personalidad, ha quedado quebrada por culpa de nuestros gobernantes, aunque en el pueblo queda la llama encendida para iluminar jardines futuros. Es la complicidad de la iglesia y la espuria política; es la eterna combinación destinada a acallar la inmanente aspiración de libertad, aquí, en la tierra...

"La iglesia, dice Guizot, se presenta siempre como el intérprete, el defensor de dos sistemas: del sistema teocrático o del sistema imperial romano, es decir, del despotismo, a veces bajo la forma religiosa, a veces bajo la forma civil... La religión pretende gobernar las pasiones humanas, la voluntad humana. Toda religión es un freno, un poder, un gobierno. Viene en nombre de la ley divina, para domar la naturaleza humana. Tiene, pues, que habérselas sobre todo con la libertad humana; es la libertad la que le resiste y a la cual quiere vencer. Tal es la empresa de la religión, su misión, su esperanza".

Por eso se explica su constante batallar contra la libertad de pensamiento, vale decir, contra la libertad para opinar sobre las cosas de la tierra con el criterio científico y no con el del dogma; de ahí la inquisición, para arrasar con todo lo que fuera expresión de la libre observación.

Porque ese famoso "freno", que hasta algunos hombres de ciencia dicen reconocer indispensable, no se refiere a las costumbres, ni a las maldades de los hombres, que la historia indica como peores allí donde la santa madre iglesia domina. Ese "freno" es para lo más bello y sublime, para someter a la individualidad a los designios del tonadurado.

¿Acaso, la noche de San Bartolomé, esa masacre horrorosa de protestantes franceses, era por cuestiones de moral? ¿Acaso el caballero Juan Francisco de la Barre, cuyo monumento levantaron en París los librepensadores, no fué condenado a la hoguera por no haber querido quitar el sombrero al paso de una procesión? ¿Acaso Bruno, Galileo y muchos otros sabios fueron torturados por otra causa que no fuera la de pensar?

No. La iglesia católica, como la judía o de cualquier otro credo, es instrumento de la reacción. Por eso cualquier intento de independencia de los pueblos debe siempre romper los vínculos que atan el poder civil con el eclesiástico. Por eso la histórica asamblea del año 13 de la revolución por la independencia de nuestro país, en la sesión del 24 de marzo, establecía la des-

on bien conocidas, como que en este último tiempo ha hecho con ellas una intensa e inteligente campaña, ha venido silenciando la sanción de las reformas a la ordenanza sobre jubilaciones municipales en tanto propugnaba por una rápida solución en lo que respecta al orden nacional.

</

"LA PRENSA ES EL ORGANO DE LA OPINION PUBLICA Y SOLO SE LA AMORDAZA DONDE FALTA LA CIVILIZACION" - EXPRESO EN EL SENADO EL Dr. PALACIOS

Ayer realizó el senado su sesión reglamentaria, la que, según lo habíamos informado, estuvo destinada a tratar especialmente el despacho de la comisión especial que tuvo a su cargo el estudio del proyecto llamado de "amparo a la prensa", del que es autor el senador bonaerense Sánchez Sorondo. La sesión se desarrolló ante una barra que, sin exceder la capacidad de las galerías, las llenaba en su totalidad.

La sesión

Eran las 16.15 horas cuando la presidencia, ejercida por el Dr. Rocca, declaró abierta la sesión. Se hallaban entonces en el recinto, 16 senadores, número éste que bien pronto aumentó a 22.

Asuntos entrados

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados, figurando entre ellos mensajes del P. E. acusando recibo de la ley 11.897 y solicitando acuerdos para efectuar varias designaciones.

Comisión especial de armamentos

Dióse entrada a los despachos en mayoría y minoría, producidos por la comisión especial encargada de investigar el cumplimiento de la ley de armamentos No. 11.266, cuyos textos damos aparte.

El de la mayoría lo firman los senadores Ceballos, Bruchmann y Sánchez Sorondo y el de la minoría, el Dr. Bravo y el Dr. Laurencena.

Al darse cuenta de estos despachos el senador Ceballos solicitó preferencia para que fueran tratados en la sesión del martes 11 del cte., para lo que hubo asentimiento.

Exención de derechos a la eucaristía

Se dió entrada también a un despacho de la comisión de presupuesto sobre el proyecto en revisión acordando exención de derechos portuarios a los barcos que conducían peregrinos para el congreso eucarístico. A motion del senador Castillo se resolvió tratarlo en primer término en la próxima sesión.

Comisión de seguro agrícola

La presidencia del cuerpo ha designado a los senadores Laurencena, Arancibia Rodríguez y Santamarina, para integrar la comisión parlamentaria que estudiará y proyectará la organización del seguro agrícola.

Reformas al C. de Comercio

La comisión de códigos formuló despacho en el proyecto de reformas al Código de Comercio, aconsejando no insistir en el reto del P. E. Pasó al orden del día de la próxima sesión.

"Amparo a la prensa"

En seguida pasóse a tratar el despacho de la comisión especial sobre el

aparición del tribunal de la inquisición, ordenando que la clérigal se cuidase de velar por la pureza de las creencias por sus propios medios "guardando el orden y respetando el derecho de los ciudadanos".

El congreso eucarístico ha servido, pues, para demostrar cuánta cobardía e hipocresía hay en muchas capas sociales, al par que reflejar la audacia de la gente de su tierra. Es que la reacción amenaza en todas partes.

Pero todo eso no puede detener el curso de la historia. Con la reacción deberá caer la iglesia, porque de la persecución, de la sumisión del pueblo quedarán sus protestas y por eso podemos repetir con Sarmiento, al recordar a Galileo: "Su prisión, su persecución y su retractación solemne, han enriquecido la historia humana con una de esas protestas vengadoras que han salvado al mundo: 'E pur si muove'".

COLIBRI
ÚNICA ANILINA QUE
NUNCA FALLA

JULIO L. PEÑA & Cia
COMISIONES Y REMAIRES

470, FLORIDA, 470 U. T. 31 RETIRO 4435

13 Chassis Hupmobile Nuevos

6 cilindros modelo "A", especiales para carrozados como voitúretas, autos de paseo, camioncitos, vivianos o colectivos. — Prenda Agraria, orden City Bank. Sin Base.

6 AUTOMOVILES USADOS

DE LAS SIGUIENTES MARCAS:

2 cabriolet Lincoln, 1 cabriolet Hispano Suiza, 1 cabriolet Packard, 8 cilindros; 1 Limousine Hispano Suiza y 1 Sedan Packard, 6 cilindros, especiales para remise. — Sin Base.

El Sábado 8 de Septiembre a las 15 horas

en Salguero 2082

Para revisarlos, dirigirse a los talleres de la Argentina Motor Co. S. A., Salguero 2082, de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 18.30 horas. Seña, 20 %. Comisión, 10 %. Informes, a n. oficinas, Florida 470.

Inició su impugnación al proyecto de "amparo a la prensa", el senador socialista que firmó en disidencia el despacho de la comisión

HUBO DESPACHO EN LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS Y EN LAS REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO

no puede de ninguna manera alcanzar a las cosas. Lo sostuve al presentar mi proyecto de reglamentación del establecimiento y me basé en las opiniones muy autorizadas de Carlos Tejedor y Agustín de Vedia, autor éste del libro "La Constitución Nacional", que es obra de consulta para todos los señores legisladores.

CONCEPTO DE LA PRENSA

La prensa es el órgano de la opinión pública y sólo se la amordaza donde falta la civilización. Si la prensa es buena, el periodista ejerce una noble dirección espiritual. Si es malo quien escribe, puede matar a un tirano. Hay plumas que más parecen espadas. Es claro, que también la prensa puede hacer daño; y entonces se aplica mucho daño; por lo general, mucho daño individualmente. La prensa puede defender y amparar los grandes negocios deshonestos; entonces es para ellos el "fondo de los reptiles" de la famosa cancillería prusiana. Pero en este caso es tan miserable el periodista que vende su pluma como el caníbal que compra. La prensa así no es tribuna, ni es cátedra. Pero sus excesos, no se combaten ni se detienen con restricciones.

Sólo la libertad es eficaz. La prensa expresa el pensamiento de la nación entera, diverso, confuso, contradictorio, justo, injusto, absurdo, violento y magnánimo. Es todo esto a la vez, porque refleja exactamente los matices de la opinión pública. La prensa, cuando es libre, ha dicho un pensador francés, es débil para el mal y fuerte para el bien.

La prensa, habla siempre antes que el parlamento. No hay asunto que nosotros consideremos en este recinto que antes no haya sido dilucidado y debatido con amplitud en las columnas de los diarios, y es muy frecuente que los legisladores citen las opiniones de los periodistas.

La prensa nos sigue con ojo avizor: analiza nuestras iniciativas, critica nuestras actitudes, critica nuestras resoluciones, y es bueno que así sea; y si alguna vez nos ridiculiza o nos desacredita, no hay en ello un perjuicio social, aunque a veces hiera nuestra vanidad o nuestro amor propio, ya hay manera de reaccionar contra el periodista que tal cosa hace, sin necesidad de restringir la libertad por medio de la prensa. (Muy bien! Muy bien!)

Refieren los escritores ingleses, que cuando Cecil, el célebre ministro de la reina Isabel, fundó en Inglaterra el primer diario, no sospechó, ni por un instante, que creaba un poderoso contrapeso al trono que él reverenciaba. Se propuso difundir noticias respecto de los movimientos que realizaba la famosa armada de los españoles que atacaría a Inglaterra; quería ayudar a su país en una vigorosa y concertada resistencia contra el enemigo extranjero; circulaban noticias exageradas respecto de la importancia de la fuerza española y eso había determinado un verdadero terror en todas las poblaciones de Inglaterra.

Lord Burleigh comprendió toda la importancia de la influencia moral de la prensa que habría de aliviar el espíritu público de la ansiedad que sentía, inspirándole una gran decisión para la defensa de la patria. El diario fue eficaz, difundió noticias en vastas y lejanas extensiones, rectificó las especies erróneas y exageradas que circulaban y produjo una armonía solidaria en el pensamiento y en la acción de las poblaciones. De ahí surgió, sin que lo previera Cecil, el sistema complicado de la prensa que había de proteger los derechos del pueblo contra los abusos de su propio gobernante.

Creo, según Grimke, un nuevo instrumento, que ha contribuido materialmente a efectuar todos los grandes cambios que desde entonces se han realizado en favor de la libertad civil. En 1821, se vendía anualmente, en la Gran Bretaña, 24 millones de ejemplares de diarios; en 1827 circulaban 27 millones, en Estados Unidos. El número de diarios vendidos en los EE.

Es por eso que en este mismo recinto he sostenido, interpretando el artículo 23 de la constitución, que aun en establecimiento, el espíritu de la carta fundamental impide restringir la libertad de impresión, pues la acción del poder ejecutivo, en lo que se refiere a las facultades otorgadas por el pres-

idente, no puede destruir la libertad de la prensa.

Yo sé que para realizar esta obra es absolutamente necesario, como se ha reconocido invariablemente, que el periodista tenga un diario fundamental que le inspire y oriente en cada caso, que el periodista se base en conceptos morales y que tal cosa no pueden hacer los que marchan súbitamente, porque sólo aspiran a la explotación del mercado, ni los que sistemáticamente atacan para desacreditar a los hombres.

Pero para todos debemos proclamar la libertad, para todos debemos repudiar la restricción.

U. T. 31 RETIRO 4435

La TOS persistente de los NIÑOS

Atroz y continua preocupación de las madres desaparece con el agradable jarabe

Resotil contra los infantil

cuya preparación especial para

RESFRIOS y TOS de los NIÑOS

hace que no perjudique sus tiernos organismos.

cepto vago e impreciso del abuso, estudiado por el señor miembro informante, cuajado se desacredita con ingenio como lo hacia el periodista francés Henry Rochefort cuando escribió en "La Lentera". Escuchen los señores senadores: "El otro día se ha vendido por 22 francos un caballo que fué uno de los mejores de la cuadra del duque de Borny. Ante estos 22 francos pagados por el caballo se estremeció uno pensando que el dueño, que tanto no ha costado, nunca ha llegado a valeros".

"La estatua ecuestre de Napoleón III, representada como César — ríamos mientras podíamos — es obra de Mr. Barry. M. Barry es el más grande de nuestros escultores de animales".

LA PRENSA LIBRE EN LA DEMOCRACIA

En las luchas por la democracia, la prensa fué siempre libre. En las grandes convocatorias que agitaron los pueblos y las cuales habrían de surgir principios de libertad, la prensa fué siempre libre. Los grandes políticos de la revolución francesa eran periodistas; los jefes de la girona y de los jacobinos, adquirieron fama, en primer lugar por sus libelos y por sus folletos. Roland, Vernaud, Marat, Robespierre, fueron directores de diarios. La fuerza moral la piden los hombres y los partidos por sus fallos, no por su popularidad.

EL PELIGRO DE LA VANDALIA ATACADA

Un político español que estaba lejos de ser un demócrata, el marqués de Alba, en 1852, decía: que antes de 1854, nada se podía imprimir en España contra María Cristina, y sin embargo, se vió que había contra ella un odio que no hubiera sido tan intenso si unos hubieran podido atacarla y otros hubieran podido defendirla.

Espartero se dejaba atacar brutalmente por sus adversarios y no perdió nunca su popularidad.

Y nuestro Rivadavia, la más grande figura civil de los argentinos, al decir de Mitre, fué mil veces injuriado sin que perdiera el respeto de sus conciudadanos. Dorrego, en "El Tribuno", le dijo a Rivadavia, que confundía su propio pecado con el erario.

La fuerza moral la piden los hombres y los partidos por sus fallos, no por su popularidad.

Y nuestro Rivadavia, la más grande figura civil de los argentinos, al decir de Mitre, fué mil veces injuriado sin que perdiera el respeto de sus conciudadanos. Dorrego, en "El Tribuno", le dijo a Rivadavia, que confundía su propio pecado con el erario.

Por otra parte, es verdad indiscutible que quien exagera y miente acaba por desacreditarse. Para la injuria y la calumnia, basta con las leyes locales, cuya concepción es la de establecer en esta misma disertación; y si la difamación no es injuria ni calumnia, basta con la reacción personal o el desprecio.

No sé cómo podríamos — y voy a presentar dos ejemplos — restringir el derecho de la prensa dentro del con-

UNO, DOS Y TRES

(Viene de la PRIMERA página)

quier comercio no eclesiástico. Lo repugnante es la hipocresía de la iglesia, que convierte las almas en mercancías y el altar en mostrador".

★ ★ ★

En la Dirección provincial de vialidad, en Jujuy, ocurren irregularidades, que "El Norte" denuncia. Prueban al canto: Se hicieron licitaciones

para la adquisición de autos y camiones, y se compraron coches de

2 la casa que hizo la propuesta más cara; y más aun: la Dirección de vialidad dió un decreto obligando a que, en adelante, sólo esa marca se comprase. La razón de esta preferencia es que el director de vialidad, señor Juan García Rubio, es representante de esos automóviles. Otra falta, y grave. Se dice que el camino de Los Blancos a Las Capillas no tiene otro objeto que el de valorizar la finca de un ex ministro de hacienda provincial. Para valorizar esta finca, la provincia ha pagado cuarenta mil pesos... Y aun se denuncia más irregularidades: por ejemplo, los suculentos honorarios que se paga a personas que nadie tiene que ver con la repartición...

Pero ya nos ocuparemos de todo esto con más tiempo.

★ ★ ★

Con más tiempo hablaremos, también, de las cosas de la Lotería Nacional, pero por hoy queremos señalar dos casos realmente ilustrativos:

Por renuncia se produce una vacante con sueldo de 165 pesos.

3 Para ocuparla, se propone a una persona ajena a la repartición,

no obstante haber muchos empleados reemplazantes que prestan servicio en la casa, sin cobrar sueldo.

El propuesto es hijo del inspector general de la Lotería, que ya tiene otro hijo empleado. Se produce otra renuncia. Sueldo, 325 pesos. Para ocupar la vacante, se propone a un hijo del presidente de la Lotería. Dicen que fué el directorio el que resolvió; y no el presidente. Pero a este paso, esa repartición va a resultar todo una familia, una gran familia...

Por más tiempo

★ ★ ★

Con más tiempo hablaremos, también, de las cosas de la Lotería Nacional, pero por hoy queremos señalar dos casos realmente ilustrativos:

Por renuncia se produce una vacante con sueldo de 165 pesos.

3 Para ocuparla, se propone a una persona ajena a la repartición,

no obstante haber muchos empleados reemplazantes que prestan servicio en la casa, sin cobrar sueldo.

El propuesto es hijo del inspector general de la Lotería, que ya tiene otro hijo empleado. Se produce otra renuncia. Sueldo, 325 pesos. Para ocupar la vacante, se propone a un hijo del presidente de la Lotería. Dicen que fué el directorio el que resolvió; y no el presidente. Pero a este paso, esa repartición va a resultar todo una familia, una gran familia...

Dr. G. Hugo Dickmann
Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Unicamente

Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CUYO) 9587

Revista Socialista

es la única publicación de tal índole que debe contar con su colaboración intelectual y material.



Envíe su colaboración

SOCIALISTA

LA BAJA DEL PRECIO DE LOS LADRILLOS

En conocimiento de que nuestro apreciado correligionario de Quilmes, el camarada José Treviño, había reunido un interesante material sobre la creación de numerosas cooperativas de ladrilleros en los partidos de Quilmes, Florencio Varela, San Martín, Lomas y Matanza, provocada por el cierre patronal de los hornos a causa de la enorme baja en el precio del ladrillo, lo entrevistamos ayer para solicitarle algunos de sus informes sobre esta novísima e interesante cuestión. El camarero Treviño, con una complacencia que mucho le agradecemos, nos suministró muchos datos curiosos e interesantes que, estamos seguros, sabrán apreciar debidamente los lectores de "La Vanguardia".

INICIACION DEL MOVIMIENTO

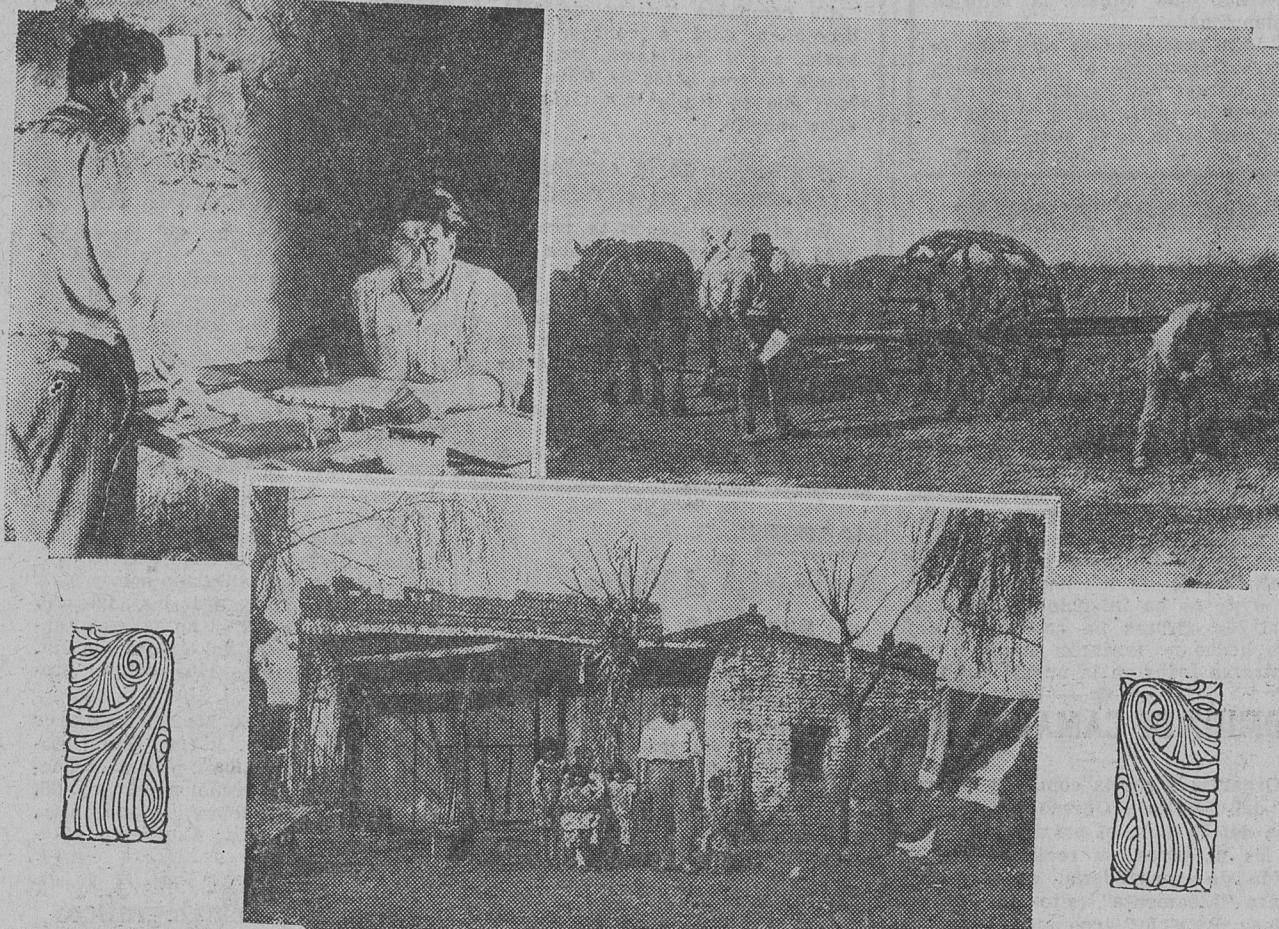
Este movimiento de creación de cooperativas de ladrilleros comenzó

Provoca la creación de más de 150 cooperativas de ladrilleros

INTERESANTES DECLARACIONES DEL COMPAÑERO JOSE TREVINO

La idea fué acogida y puesta en práctica con tal entusiasmo que, como reguero de fuego, las cooperativas fueron surgiendo una tras otra; en tal forma que en pocos meses surgieron las 150 que funcionan actualmente. Como dato ilustrativo, diremos que el domingo 27 de abril del corriente año, en el solo partido de Quilmes se celebraron en la tarde de ese día 15 asambleas de peones des-

bier; todos estos hombres tan diferentes han coincidido en que lo mejor, en las actuales circunstancias, es regirse por normas democráticas y cooperativas. Celebran sus reuniones designando cada vez un presidente; discuten y resuelven sobre compras, ventas, gastos y distribución de las entradas; todos tienen voz y nadie posee más de un voto. Las normas democráticas son tan lógicas y naturales,



1. SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE LADRILLEROS QUE FUNCIONA EN EL HORNO de Peratta. — 2. Máquina para batir barro. — 3. Vivienda de un trabajador.

A principios del año 1933, a raíz del cierre de los hornos de ladrillos resuelto por los patronos a causa de la baja del precio del ladrillo a 17 pesos el millar y la escasa demanda del mismo, determinada por causas que se vinculan a la crisis.

El cierre de los hornos provocó la desocupación total de unos 1.500 obreros, en gran parte padres de familia, los que durante 18 meses lucharon en toda forma para alcanzar un medio honesto de vida, sin conseguirlo. La necesidad de salir a toda trance de esta situación desesperada, hizo brotar, en algunas cabezas, tal vez simultáneamente, la idea de recurrir a las cooperativas de producción como único medio de salir de la dificultad. Algunos obreros, pocos, intruidos en cuestiones de organización gremial y probablemente de socialismo, lanzaron la idea y propusieron el plan. Los hornos clausurados por los patronos serían arrendados por pequeños grupos de obreros organizados cooperativamente, es decir, poniendo todos su trabajo y repartiendo por partes iguales el producto del mismo, no existiendo privilegio para nadie.

ocupados en quince hornos distintos para constituir en cada uno de ellos una cooperativa ladrillera.

HECHO DIGNO DE DESTACARSE

Como hecho digno de destacarse, nos señala el camarero Treviño, es admirable. Pueden sostener empresas que los patronos hubieron de abandonar; pueden sostener a sus familias realizando un trabajo que, por su escasa remuneración, permite vender los ladrillos al reducido precio a que se cotizan actualmente.

Es curioso, además, cómo ladrilleros llegados de todos los rincones del mundo, pero entre los que predominan los italianos y los españoles, que profesan las ideas políticas, sociales y religiosas más diversas; de edades tan distintas que unos son ancianos, mientras otros son todavía niños; con un grado de cultura que no puede ser más diferente entre unos y otros, pueblos, mientras algunos no saben ni leer ni escribir, otros, muy pocos es cierto, poseen hasta una cultura literaria. Pues

LECCION EJEMPLAR

Una lección de energía, de inteligencia y de admirable capacidad de adaptación ofrecen al resto de la clase obrera estos reformadores peones de los hornos de ladrillo. "La Vanguardia" se congratula y celebra el hecho como un triunfo de la conciencia proletaria y de la organización gremial. Ojalá nos fuera dado, a menudo, el grato deber de informar a nuestros lectores sobre iniciativas obreras de tanto empuje como ésta que gustosamente hemos revelado, comentado y juzgado.

La pluma para tomar la espada". Fueron periodistas, directores de diarios, tres grandes senadores que en este recinto intervinieron en los más ilustrados debates: Carlos Pellegrini, Juan B. Justo y Manuel Láinez.

Manuel Láinez, señor presidente, que cuando se trataba la ley 7029, que restringía la libertad de prensa, pidió, después de una protesta enérgica, y con amarga ironía, que el secretario leyera el artículo 32 de la constitución nacional.

Fué periodista, por último, don Julio Costa, el noble anciano que en una memorable sesión del parlamento pronunció estas palabras: "No me preocupa que este voto por la libertad de la prensa comprenda también a los diarios extremistas, que hayan podido ser suprimidos por edictos, porque

yo tampoco acepto, ni siquiera, dentro de la ley social, la libertad de la prensa, con permiso del presidente de la república o del jefe de policía".

EL PERIODISMO ARGENTINO

No hay régimen más conservador que el de la libertad.

Nadie se ha escandalizado de la agresividad de la prensa argentina en nuestra historia.

Entre nosotros, alguien lo ha dicho, el periodismo es un instrumento de la revolución, un hijo de Mayo...

No es exacta la afirmación. Entre nosotros el periodismo es anterior a Mayo. Ya el prócer Víteytes, en el famoso periódico publicado en 1802, "El Semanario de Agricultura", despertó las conciencias de los nativos y desorientaba hacia la libertad.

El periodismo nace a la vida independiente con la "Gaceta", de Moreno; pulula activismo durante la época rivadaviana, libertado de toda censura por el gran presidente; degenera en la tiranía, para aparecer después con los hombres de la asociación de Mayo.

Sarmiento, que en el año 1861 pedia a Mitre una "imprenta" para la defensa del bien público, transforma la prensa, porque sus artículos trafan hechos y ideas, muchas veces injurias y denuestos; era bravo y agresivo.

Esta legislación que se proyecta, señor presidente, le hubiera castigado a mil veces.

"Sus editoriales —ha dicho Leopoldo Lugones, su biógrafo— lanzan chispas de sátira y de ingenio, con la escabrosidad de la pluma que raspa fúria, devolviendo las injurias polémicas del alquiler soez, así ruidosas de su propio escándalo como chilla el escupitajo sobre la suela de la plancha".

Sarmiento quería la libertad ilimitada de la prensa, pero decía que sólo él había trabajado en vano para imponerle un poco de medida. Señores, cuando sus ministros, siendo él presidente, le pedían que no describiera porque sus artículos exacerbaban las pasiones de sus adversarios y determinaban polémicas inacabables.

"Un sabio error" de nuestra consti-

tución, decía Sarmiento, ha puesto a la prensa fuera de la jurisdicción federal. Ya el año 41 expresaba que sin la absoluta libertad de imprenta no puede haber libertad ni progreso.

Y Leopoldo Lugones, el biógrafo, comenta estas palabras: "La hora más alta de la legislación argentina, consiste, sin duda, en esto: conforme a la constitución federal, no existe aquí el delito de imprenta o en términos filosóficos, la libertad del pensamiento jamás puede constituir delito; lo único que se castiga es el delito común cometido por medio de la prensa. Esto equivale a inaugurar una nueva civilización, puesto que es lo contrario de la antigua. La nación debe al liberalismo porfear esta garantía, que basta por sí sola para constituir su grandeza histórica".

Es que la libertad ilimitada del pensamiento es el signo característico de la dignidad humana.

PALABRAS QUE PARECEN DE HOY

Y cuando todavía no era presidente y no había, por lo tanto, escrito su mensaje de 1874, tan zarandeado; en 1873, tres años antes de 1880, lo que prueba que el pensamiento de Sarmiento era firme y reflexivo respecto a este punto, en un artículo publicado en "El Nacional", el 13 de octubre, comentando un opúsculo de Facundo Zuviría, citado por el autor del proyecto que discutimos, doctor Sánchez Sorondo, opúsculo en que pedía la restricción de la libertad de imprenta, Sarmiento decía

que "era imposible saber más ni entender menos de la materia de que trataba el autor".

Y agregaba estas palabras, que tienen interés, no sólo por ser de Sarmiento, sino por la época en que fueron escritas: "Estamos, en materia de libertad, en el borde del abismo que ha sepultado las libertades de la Europa, y no se necesita más que un indiscrito nos dé un empujón para lanzarnos en el des�adero. Un hombre de Estado sale del silencio y de la obscuridad honrosa que se había impuesto, para aconsejar que pongamos una mordaza a la prensa, trayéndoles el ejemplo de todos los extraviados nuestros o de la Europa, y alejándoles los buenos ejemplos que podíamos imitar".

"Podemos hablar en Buenos Aires de abusos de la ley de imprenta, en el momento en que un diariista, por hacer alarde de la libertad de que goza, como el potro que levanta la cola y da corcovos relinchando, llama bajo su firma, asesino a quien le place, ladrón al de más allá, y esposo engañado a otro. ¿Quiérese más licencia en la prensa? Pues bien, de esa prensa licenciosa vamos a hacer el elogio y mostrar todas sus glorias"...

De seis diarios, cuatro de ellos por lo menos son dignos de compararse con "The Times" o con cualquier diario del mundo que no tenga al carcelero por vemos a los hechos prácticos. ¿Qué mentor. Hay licencia, hay mal; pero efectos desastrosos ha producido en la sociedad la licencia de la prensa?

¿Injurias horribles? ¿Pero quién se ha muerto por esas injurias, quién ha sido vulnerado por la calumnia? Pa-

ra reclamar de aficionado como el señor Zuviría leyes represivas de la prensa, era preciso que nos señalaran sin generalidades vagas los males que va a curar. Afortunadamente la prensa no tiene en masa con sus tiros. Es la cabrilla Minier que escoge sus víctimas entre los jefes de fila. En Buenos Aires no han sido blanco de sus tiros sino personas que podemos nombrar: Portela, Mitre, Calvo, Torres, Peña, Obregón, Sarmiento, Varela y pocos más. Es sobre el cadáver de estas víctimas que pedimos al señor Zuviría que haga ostentación de su ciencia, mostrándonos las heridas recibidas y cuáles son las mortales, y entonces creeremos que no tiene cataratas en los ojos. "La sociedad no ha participado de las mortificaciones que la prensa ha dado a estos individuos que pueden entonarle al pasar el "morituri te salutant".

¡Valen la pena estos rasguños, de mutilar la libertad de imprenta, y entregar la civilización del porvenir de nuestros países al primero que pasa para encadenarlo?"

Y agrega: "Las elecciones del 28 de marzo se han hecho bajo el relampagueo de la prensa, desbordada hasta sus

(Pasa a la DECIMA página)

REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES CIVILES

Reunióse ayer la comisión de diputados

Ayer se reunió, por la mañana y por la tarde, la comisión especial que estudia las reformas a la ley 4.349 y con la presencia del ministro de hacienda, se analizaron los artículos de un proyecto presentado por el mismo en substitución del sancionado por el senado.

Según la información entregada a la prensa, la comisión volverá a reunirse oportunamente, para tomar una resolución definitiva al respecto.

ra reclamar de aficionado como el señor Zuviría leyes represivas de la prensa, era preciso que nos señalaran sin generalidades vagas los males que va a curar. Afortunadamente la prensa no tiene en masa con sus tiros. Es la cabrilla Minier que escoge sus víctimas entre los jefes de fila. En Buenos Aires no han sido blanco de sus tiros sino personas que podemos nombrar: Portela, Mitre, Calvo, Torres, Peña, Obregón, Sarmiento, Varela y pocos más. Es sobre el cadáver de estas víctimas que pedimos al señor Zuviría que haga ostentación de su ciencia, mostrándonos las heridas recibidas y cuáles son las mortales, y entonces creeremos que no tiene cataratas en los ojos. "La sociedad no ha participado de las mortificaciones que la prensa ha dado a estos individuos que pueden entonarle al pasar el "morituri te salutant".

¡Valen la pena estos rasguños, de mutilar la libertad de imprenta, y entregar la civilización del porvenir de nuestros países al primero que pasa para encadenarlo?"

Y agrega: "Las elecciones del 28 de marzo se han hecho bajo el relampagueo de la prensa, desbordada hasta sus

(Pasa a la DECIMA página)

REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES CIVILES

Reunióse ayer la comisión de diputados

Ayer se reunió, por la mañana y por la tarde, la comisión especial que estudia las reformas a la ley 4.349 y con la presencia del ministro de hacienda, se analizaron los artículos de un proyecto presentado por el mismo en substitución del sancionado por el senado.

Según la información entregada a la prensa, la comisión volverá a reunirse oportunamente, para tomar una resolución definitiva al respecto.

ra reclamar de aficionado como el señor Zuviría leyes represivas de la prensa, era preciso que nos señalaran sin generalidades vagas los males que va a curar. Afortunadamente la prensa no tiene en masa con sus tiros. Es la cabrilla Minier que escoge sus víctimas entre los jefes de fila. En Buenos Aires no han sido blanco de sus tiros sino personas que podemos nombrar: Portela, Mitre, Calvo, Torres, Peña, Obregón, Sarmiento, Varela y pocos más. Es sobre el cadáver de estas víctimas que pedimos al señor Zuviría que haga ostentación de su ciencia, mostrándonos las heridas recibidas y cuáles son las mortales, y entonces creeremos que no tiene cataratas en los ojos. "La sociedad no ha participado de las mortificaciones que la prensa ha dado a estos individuos que pueden entonarle al pasar el "morituri te salutant".

¡Valen la pena estos rasguños, de mutilar la libertad de imprenta, y entregar la civilización del porvenir de nuestros países al primero que pasa para encadenarlo?"

Y agrega: "Las elecciones del 28 de marzo se han hecho bajo el relampagueo de la prensa, desbordada hasta sus

(Pasa a la DECIMA página)

REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES CIVILES

Reunióse ayer la comisión de diputados

Ayer se reunió, por la mañana y por la tarde, la comisión especial que estudia las reformas a la ley 4.349 y con la presencia del ministro de hacienda, se analizaron los artículos de un proyecto presentado por el mismo en substitución del sancionado por el senado.

Según la información entregada a la prensa, la comisión volverá a reunirse oportunamente, para tomar una resolución definitiva al respecto.

ra reclamar de aficionado como el señor Zuviría leyes represivas de la prensa, era preciso que nos señalaran sin generalidades vagas los males que va a curar. Afortunadamente la prensa no tiene en masa con sus tiros. Es la cabrilla Minier que escoge sus víctimas entre los jefes de fila. En Buenos Aires no han sido blanco de sus tiros sino personas que podemos nombrar: Portela, Mitre, Calvo, Torres, Peña, Obregón, Sarmiento, Varela y pocos más. Es sobre el cadáver de estas víctimas que pedimos al señor Zuviría que haga ostentación de su ciencia, mostrándonos las heridas recibidas y cuáles son las mortales, y entonces creeremos que no tiene cataratas en los ojos. "La sociedad no ha participado de las mortificaciones que la prensa ha dado a estos individuos que pueden entonarle al pasar el "morituri te salutant".

¡Valen la pena estos rasguños, de mutilar la libertad de imprenta, y entregar la civilización del porvenir de nuestros países al primero que pasa para encadenarlo?"

Y agrega: "Las elecciones del 28 de marzo se han hecho bajo el relampagueo de la prensa, desbordada hasta sus

(Pasa a la DECIMA página)

REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES CIVILES

Reunióse ayer la comisión de diputados

Ayer se reunió, por la mañana y por la tarde, la comisión especial que estudia las reformas a la ley 4.349 y con la presencia del ministro de hacienda, se analizaron los artículos de un proyecto presentado por el mismo en substitución del sancionado por el senado.

Según la información entregada a la prensa, la comisión volverá a reunirse oportunamente, para tomar una resolución definitiva al respecto.

ra reclamar de aficionado como el señor Zuviría leyes represivas de la prensa, era preciso que nos señalaran sin generalidades vagas los males que va a curar. Afortunadamente la prensa no tiene en masa con sus tiros. Es la cabrilla Minier que escoge sus víctimas entre los jefes de fila. En Buenos Aires no han sido blanco de sus tiros sino personas que podemos nombrar: Portela, Mitre, Calvo, Torres, Peña, Obregón, Sarmiento, Varela y pocos más. Es sobre el cadáver de estas víctimas que pedimos al señor Zuviría que haga ostentación de su ciencia, mostrándonos las heridas recibidas y cuáles son las mortales, y entonces creeremos que no tiene cataratas en los ojos. "La sociedad no ha participado de las mortificaciones que la prensa ha dado a estos individuos que pueden entonarle al pasar el "morituri te salutant".

¡Valen la pena estos rasguños, de mutilar la libertad de imprenta, y entregar la civilización del porvenir de nuestros países al primero que pasa para encadenarlo?"

Y agrega: "Las elecciones del 28 de marzo se han hecho bajo el relampagueo de la prensa, desbordada hasta sus

(Pasa a la DECIMA página)

REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES CIVILES

ESTAN CITADOS LOS
EMPL. SOCIALISTAS

La Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, invita a todos los afiliados empleados, agrimenos o no, para que concurren a la asamblea general que conjuntamente con los afiliados de otros gremios se realizará mañana jueves, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, para considerar asuntos de suma importancia.

OBREROS PINTORES

Asamblea general

El domingo 9 de septiembre, a las 9 horas se realizará la asamblea general del gremio de pintores, en México 2070. Es deber de cada obrero pintor de hacer propaganda para asegurar el éxito de esta asamblea.

Se encarezca a los compañeros puntual asistencia.

Motivada por esta citación, el gremio ha dado un manifiesto que dice así:

"Las condiciones en que nos ha colocado la crisis del actual sistema social son tales que, por mucha que sea nuestra costumbre de soportarlas, ya se nos hace imposible no buscar una solución favorable a nuestros intereses de clase, cada vez más explotada y oprimida. El salario nos es reducido continuamente, aumentada la jornada de trabajo y, como consecuencia de la intensa producción que se nos exige, la desocupación es mayor. Pero esta situación no tiene como causa exclusiva la crisis del régimen y la encanada reacción que se deriva; hay también de parte nuestra alguna responsabilidad por falta de resistencia. Nuestro gremio conoce el valor de la organización sindical; resulta, pues, algo desconcertante que haya permanecido tanto tiempo desorganizado y, lo que es peor, sin la inquietud y el deseo de oponer un dique a la voracidad de nuestros explotadores. La falta de trabajo no es razón para no organizarse; es preciso, por el contrario, una fuerza organizada que impida la rebaja de salarios y los abusos de todo orden que ocurren cuando abunda la mano de obra y se carece de una eficiente organización gremial.

Hace ya cuatro largos años que sostuvimos el último conflicto con los empresarios de pintura, en el que, como en otros anteriores, obtuvimos innegables mejoras. El golpe de estado uriburista, con su brutal persecución del movimiento obrero, fué aprovechado por los empresarios, siempre dispuestos a despojarnos de nuestras conquistas. Nos faltó entonces la experiencia y la táctica precisas para contrarrestar el terror gubernamental que en forma más o menos disimulada aun subsiste: no renunciar nunca a nuestras reivindicaciones, buscando la manera más eficiente de llevarlas a la práctica.

La reorganización del gremio es el primer paso que daremos en el sentido de reconquistar y ampliar lo que ya demostramos saber ganar con nuestro esfuerzo.

FEDERACION GRAFICA

Para considerar asuntos de suma importancia, se reunirá hoy, miércoles, la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, en su local de costumbre, a las 19.30 horas. Se encarezca a todos sus miembros puntual asistencia.

Invitación a los delegados

La secretaría de la Federación Gráfica invita a los delegados de talleres a pasar hoy, sin falta, por el local social, a fin de retirar las convocatorias, que se ha preparado con motivo de la próxima asamblea a realizarse el domingo, a fin de distribuirlos entre los asociados.

Como se sabe, la mencionada asamblea habrá de llevarse a cabo en el local de la Casa del Pueblo, para seguir tratando los asuntos pendientes de la reunión anterior.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2 —

Eficazmente Luchan los Zapateros Contra la Fábrica en Conflicto

Sobre la continuación de la huelga y algunos entretelones de la misma, recibimos del Sindicato de Obreros en Calzado la comunicación siguiente:

"Muy malos vientos están soplando para el fabricante Lentini, con taller en Venezuela 2167. No obstante los esfuerzos desesperados que este señor viene realizando para reclutar elementos inconscientes que se prestan a trastocar los intereses de los trabajadores, no le ha sido posible organizar siquiera una mediana majada para llevarlo al redil.

Ante los repetidos fracasos sufridos por el fabricante y no sabiendo, más que hacer, con el intento de debilitar al personal huelguista, se ha dado a la tarea de decir que los obreros de su casa han obrado malamente, por cuanto no habían rebajado más que para una sección. Aun cuando así fuera, los huelguistas se han sentido y se sienten con una obligación hacia los compañeros afectados. Es la solidaridad, el apoyo mutuo, que existe entre los trabajadores conscientes y ésta es su principal arma de defensa. Pero las manifestaciones del señor Lentini son falsas. Los mismos traidores Riveira y Tapia han dicho a todos los componentes del personal, antes de declararse en huelga, que ellos sabían a ciencia cierta que había una rebaja de precios para todos, porque habían visto la lista confeccionada por el fa-

bilitante. Estas informaciones de los elementos citados fueron también las que dieron lugar para aprobar el otro traidor Zambini, para iniciar a la huelga, porque no era posible, decir, soportar que se le abonara a un obrero como él, un jornal de \$ 2.50. De todo esto, pueden dar fe sus compinches Bellavista y Sigillo. Si las rebajas no fueron aplicadas a todo el personal, es porque la declaración de la huelga no le dió tiempo para llevarlo al redil.

Compañeros del gremio: el fabricante Lentini está quemando los últimos cartuchos antes de capitular. Es necesario que el taller continúe inactividad y a esto se llega con la solidaridad".

Diariamente, a las 9 horas, asamblea en México 2070.

CITACION AL PERSONAL BEVINO

La C. A. convoca a los compañeros que trabajan en la casa Bevino, a la asamblea del personal que se realizará el próximo viernes 7, a las 17.30 horas, en México 2070, a fin de considerar asuntos relacionados con el trabajo.

Casa Grimoldi — La comisión cita a los compañeros de las secciones suela y Goodyear, a la asamblea que se realizará hoy miércoles, a las 17.30, en el local social, para tratar varios asuntos.

ACLARACION DEL
CONSEJO FEDERAL
DE GASTRONOMICOS

El consejo federal de la Federación Obrera Gastronómica, aclara su posición frente a la actitud de los delegados del Sindicato de la Industria Gastronómica con sede en Bartolomé Mitre 1085.

Al llamado que hiciera el consejo federal a todas las entidades de carácter sindical y mutualista, para dejar constituido el comité mixto, y que en reunión de fecha 27 de agosto p.pdo. fueron aprobadas las bases de acuerdo con todos los delegados, firmadas por los representantes en la misma y que, a la vez, fueron publicadas en las páginas del movimiento obrero.

Posteriormente y en su última reunión efectuada por el comité el lunes 3 del actual, los delegados del Sindicato de Mitre, a pesar de que en los considerandos de las bases aprobadas el comité conservaba su autonomía, estos compañeros pretendieron desviarse de las resoluciones anteriormente aprobadas, queriendo desconocer a los distintos delegados las entidades que forman el consejo federal por resoluciones de asamblea. Después de varias deliberaciones y en desacuerdo con los delegados que integran el comité, no pudieron llegar a nada práctico por la irresponsabilidad de los citados delegados y de acuerdo al artículo 6 de las bases quedaron expulsados del mismo, siguiendo en funciones dicho comité, para lo cual celebrará su reunión próxima el viernes 7 a las 15 horas, en el local de la Cámara Sindical, Victoria 1349, donde se informará a los delegados de las entidades mutuales que en la reunión del 3 no han asistido, la actitud de los delegados del Sindicato de la Industria Gastronómica con sede en Bartolomé Mitre 1085.

En esa asamblea los metalúrgicos manifestaron lo siguiente: "El entusiasmo y la unanimidad de los propósitos nos da garantía de su triunfo, pero es necesario que el gremio demuestre a esos camaradas su solidaridad en forma concreta y material, no sólo popularizando el movimiento a fin de que nadie vaya a trabajar a esos talleres, sino también haciendo circularistas de suscripción que, dando la ayuda económica a los compañeros más necesitados demuestren claramente que el gremio ha comprendido que sólo con la lucha y la unión de todos los obreros es posible obtener las mejoras a las cuales cada uno tiene derecho".

Como no podemos dejar de ligar la obtención de nuestras reivindicaciones con la cuestión de los presos sociales especialmente metalúrgicos que desde hace meses están detenidos en Villa Devoto en la sección Especial, por el enorme delito de propaganda, es necesaria la colaboración de todos para que, consigan su libertad".

El personal se reunió hoy, miércoles, a las 14 horas, para reafirmar una vez más, si fuese necesario su decisión de vencer.

LA ASAMBLEA
DE LOS OBREROS
METALURGICOS

El día lunes 3 del corriente, se realizó la asamblea general del personal de la casa Lutz y Ferrando que desde hace dos semanas se encuentra en huelga por mejoras, sus salarios e impedir el trabajo a destajo.

En esa asamblea los metalúrgicos manifestaron lo siguiente: "El entusiasmo y la unanimidad de los propósitos nos da garantía de su triunfo, pero es necesario que el gremio demuestre a esos camaradas su solidaridad en forma concreta y material, no sólo popularizando el movimiento a fin de que nadie vaya a trabajar a esos talleres, sino también haciendo circularistas de suscripción que, dando la ayuda económica a los compañeros más necesitados demuestren claramente que el gremio ha comprendido que sólo con la lucha y la unión de todos los obreros es posible obtener las mejoras a las cuales cada uno tiene derecho".

Como no podemos dejar de ligar la obtención de nuestras reivindicaciones con la cuestión de los presos sociales especialmente metalúrgicos que desde hace meses están detenidos en Villa Devoto en la sección Especial, por el enorme delito de propaganda, es necesaria la colaboración de todos para que, consigan su libertad".

El personal se reunió hoy, miércoles, a las 14 horas, para reafirmar una vez más, si fuese necesario su decisión de vencer.

FIESTA DE CHOFERES

La comisión de fiestas de la Sociedad de Choferes Particulares, ha preparado para el próximo sábado 8, a las 22 horas, un festival y baile efectuarse en el salón La Argentina, que será amenizado por dos grandes orquestas.

La propaganda realizada en el gremio hace pronosticar un gran éxito a los trabajos efectuados por esta entusiasta sociedad.

UN CONFLICTO DE
LOS MOZOS Y ANEXOS

Nos comunica el Sindicato de Mozos y Anexos de la calle Salta, que se encuentra en conflicto con esa organización el bar automático Bit-Bat situado en Avda. de Mayo 758.

Pide la organización de referencia la debida solidaridad del gremio para doblegar la intransigencia patronal.

OBREROS DE LA MADERA

Reuniones de personales

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera ha convocado las siguientes reuniones:

Para hoy, miércoles, a las 18 horas, se reunirá el personal de la casa situada en la calle Guevara 450.

TALLISTAS

Mañana, jueves, a las 18 horas, en el local de la calle Parral 1200, se reunirán los tallistas, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNION DE DELEGADOS

La misma organización ha convocado a los delegados de talleres de La Paternal y Floresta, para el día viernes, a las 18 horas, en el local de la calle Parral 1200, a fin de tratar asuntos de interés relacionados con la marcha de la organización.

A Raíz de los Ultimos

Sucesos, Cuba Vuelve a

Estar Bajo el Terror

EL GOBIERNO EN SESION PERMANENTE

LA HABANA, 4 — En el día de hoy se han registrado en extraordinaria cantidad las explosiones de bombas y petardos. En la ciudad de La Habana hicieron explosión 13 bombas y petardos, en Guanacabaca 38 y en Mariano 2, resultando varios heridos.

LOS DISTURIOS ESTUDIANTILES

LA HABANA, 4 — Tropas del ejército y fuerzas policiales ocuparon el Instituto después de los tiroteos registrados entre los estudiantes que se habían refugiado en dicho establecimiento cultural y la policía. Los estudiantes fueron expulsados del edificio. Al mismo tiempo numerosas fuerzas militares rodeaban a la Universidad, cuyo consejo, compuesto por dirigentes estudiantiles, protestó ante el presidente Mendieta de que se amenazara con ocupar la Universidad con tropas.

También fué ocupada la Escuela de artes y oficios, cuya entidad es autónoma.

Las tropas están acuarteladas.

Después de las 18 horas no se permiten en las calles grupos de más de tres personas y a partir de las 24 horas no se permite transitar a nadie a menos de que justifique el motivo de andar por las calles a altas horas de la noche.

ASPECTO GENERAL

LA HABANA, 4 — Una inspección

COMISION SOCIALISTA DE
INFORMACION GREMIALMANANA HABRA UNA ASAMBLEA PARA TRATAR LA
REFORMA AL CODIGO
DE COMERCIO

Esta comisión ha resuelto convocar para mañana, jueves, a las 21 horas, en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a los afiliados al Partido que pertenezcan a los gremios siguientes: empleados de comercio, empleados bancarios, empleados de farmacia, cortadores de confección y viajantes de comercio.

Motiva esta reunión el tratar la actitud que deben asumir los afiliados socialistas en sus respectivos sindicatos, frente a la apatía de la mayoría de la comisión de códigos del senado de la nación, al demorar aviesamente el despacho favorable a la reforma de los artículos 154 al 160 del código de comercio.

En la reunión mencionada no debe faltar ningún afiliado al Partido que anhela la reforma mencionada.

Para participar en esta reunión es indispensable la presentación del carné del Partido, sin cuyo requisito será inútil pretender formar parte de la asamblea.

OBREROS TEXTILES

La C. Directiva de la Unión Obrera Textil, ha invitado al gremio a la asamblea general extraordinaria de los obreros de las "Cotton" a realizarse el sábado 8 del corriente, a las 16 horas, en el local de los Trabajadores del Estado, calle Chile 1567, para tratar asuntos de suma importancia.

Dice la C. D. que una grave amenaza pende sobre los obreros maquinistas de esta rama y es la implantación de los tejedores de la rectifina por mujeres, y como consecuencia traerá aparejada la rebaja de los salarios y el despido de muchos compañeros, como ya se ha iniciado en una casa, y si los obreros no reaccionan ante este hecho no tardarán mucho en encontrarse todos en la misma situación.

COMIDA DE CAMARADERIA

Organizada por la comisión de prensa del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, el próximo sábado 8, a las 21 horas, se realizará una comida de camaradería, en el restaurante "Albionante", sito en la calle Sáenz Peña 543, costando la tarjeta para esa cena, pesos 3.

Esta comisión de prensa se halla abocada a una labor importante, como la de mantener la aparición mensual del periódico "El Obrero del Vestido", y espera que los compañeros sastres concurren a esa reunión para contribuir al éxito de la labor emprendida.

Las tarjetas se venden hasta el día 6 a las 22 horas.

ASAMBLEAS DE
FERROVIARIOS

Sección Victoria, F. C. C. A.

Se invita a todos los socios en condiciones estatutarias a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy, miércoles 5, a las 18 horas, en nuestro local social Simón de Iriondo 1240, para tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. XII aniversario de la "Unión Ferroviaria"; 3. Correspondencia y circulares; 4. Balance; 5. Informe del delegado al congreso; 6. Asunto Tomassini José. Se hará necesario la presentación del carné social para poder entrar al local.

Sección Quilmes

La comisión ejecutiva invita a sus adherentes a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 7 del actual, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. XII aniversario de la "Unión Ferroviaria"; 3. Correspondencia y circulares; 4. Balance; 5. Informe del delegado al congreso; 6. Asunto Tomassini José. Se hará necesario la presentación del carné social para poder entrar al local.

Los principales intérpretes de "La cabeza de un hombre" son Harry Baur, Richard Barthelmess, Mima Gobell y otros. Dirección de Alfred Rogell. Parte en inglés. En el Ambassador.

"En Capri nació un amor", producción Fox, interpretada por Helen Twelvetrees, Hugh Williams, Mona Barrie, Rafaela Ottiano, Herbert Mundin y Una O'Connor. Dirección de George Fitzmaurice. Parte en inglés. En el Ambassador.

"El secreto de una noche", producción Warner Bros, interpretada por Ricardo Aramón, Mima Gobell y otros. Dirección de Alfred Rogell. Parte en inglés. En el Ambassador.

"La gata infernal", producción Columbia, interpretada por Ann Sothern, Robert Armstrong, Mima Gobell y otros. Dirección de Alfred Rogell. Parte en inglés. En el Ambassador.

"En Capri nació un amor", producción Fox, interpretada por Helen Twelvetrees, Hugh Williams, Mona Barrie, Rafaela Ottiano, Herbert Mundin y Una O'Connor. Dirección de George Fitzmaurice. Parte en inglés. En el Ambassador.

"Hasta tanto no se finiquiten las gestiones que tenemos pendientes con algunas salas de esta capital se han dedicado a la tarea de cortar los cables tranviarios.

Ante la repetición de esos hechos, el jefe de policía, Pedraza, y el coronel Batista, encaran la ocupación militar de los barrios universitarios.

<p

Actividades Deportivas

EL CONSEJO PROFESIONAL TRATARÁ HOY ACERCA DE LA TERCERA RUEDA

De conformidad con el pedido de recomendación sancionado la semana anterior, hoy el concejo de la Liga considerará lo relacionado con la disputa de la tercera rueda.

La comisión de fixture ha producido despacho aconsejando que los respectivos equipos jueguen seis fechas como local, seis como visitante y una en cancha neutral. Asimismo existe el propósito de que todo equipo sólo vaya a jugar una sola vez a una determinada barriada donde tengan su sede los clubs, es decir una sola vez a La Plata, Avellaneda, Boedo.

EL DOMINGO SE MEDIRAN LOS DOS RIVALES DE LA PLATA

Por el campeonato superior de la Liga

LOS DEMAS ENCUENTROS PROFESIONALES Y DE AMATEUR

Del programa profesional para el domingo se destaca el match entre los viejos rivales de La Plata: Estudiantes y G. y Esgrima; tanto más interesante en esta ocasión si se tiene en cuenta lo ocurrido en la primera etapa, al retirarse Estudiantes a los 15' de juego, perdiendo así el match que iba ganando en el score por 1 a 0.

Los dos punteros, San Lorenzo e Independiente, tendrán por rivales a Platense y Talleres-Lanús, respectivamente, y por tal causa ambos partidos han despertado expectativa.

En el campo amateur, con igual interés se esperan los encuentros de Barracas Central v. Estudiantil, Estudiantes v. Colegiales y Defensores de Belgrano v. El Porvenir.

El programa completo para el sábado y el domingo próximos es el siguiente:

LIGA ARGENTINA (Sábado)

Tigre contra Racing.

—Estudiantes de La Plata contra U. Talleres-Lanús.

—River Plate contra Huracán.

—Chacarita Juniors contra F. C. Oeste.

—Vélez Sársfield contra Quilmes.

—San Lorenzo de Almagro contra Atlanta-Argentinos Juniors.

—Platense contra Boca Juniors.

—Independiente contra Gimnasia y Esgrima de La Plata.

(Domingo)

Vélez Sársfield contra Atlanta-Argentinos Juniors.

—Independiente contra Unión Talleres-Lanús.

—Huracán contra River Plate.

—Estudiantes de La Plata contra Gimnasia y Esgrima de La Plata.

—Boca Juniors contra Ferro Carril Oeste.

—Platense contra San Lorenzo de Almagro.

—Chacarita Juniors contra Racing.

Todos estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubs indicados en primer término, iniciándose a las 14.45 horas.

ASOCIACION ARGENTINA.

Báñfield v. Excursionistas.

—Sportivo Alsina v. All Boys.

—Barracas Central v. Estudiantil Porteño.

LOS PRIMEROS RESULTADOS DEL CERTAMEN DEL OESTE

Organizado por el Comité pro Casa del Pueblo de V. Luro

Como hemos venido informando, bajo el patrocinio del Comité pro Casa del Pueblo de V. Luro, se ha organizado un campeonato de fútbol con la intervención de equipos de clubes independientes, constituyéndose con los mismos la Asociación de Fútbol del Oeste, denominación que se le ha dado teniendo en cuenta la zona de la ciudad en que los mismos desarrollan sus actividades.

Los resultados de la primera fecha de dicho certamen, iniciado con todo éxito, son los siguientes:

C. A. Víctor Hugo, 0, Cervantes, 1; C. A. Central, 5, C. A. N. de V. Luro, 0; C. A. Progreso de Nosotros, 7, Liberal, 4; C. A. Juventud Argentina, 3, C. A. Independiente de Ciudadela, 0; C. A. C. Talleres Liniers, 3, Nueva América, 0.

Los nombrados en primer término fueron locales.

5.264.43 PESOS CORRESPONDIERON A CADA CLUB DE LA LIGA

Practicada la liquidación de lo recaudado en los recientes partidos con los uruguayos y rosarinos y de acuerdo con lo resuelto oportunamente, correspondió a cada club de la Liga, inclusive Tigre y Quilmes, la cantidad de \$ 5.264.43. El producto líquido total de tales partidos fué de pesos 84.230.80, que se divide así entre los 16 clubs profesionales.

LOS GOLEADORES EN EL CAMPEONATO DE LA LIGA

De acuerdo con los últimos partidos, la posición de los goleadores profesionales es como sigue:

A. Naón, de G. y E. de La Plata 25
B. Ferreyra, de R. Plate . . . 24
A. Cossio, de Vélez Sársfield . . . 18
J. Penner, de U. Talleres-Lanús 16
E. Barrera, de Rácing 15
D. Benítez Cáceres, B. Juniors 13
I. Mayo, de Vélez Sársfield . . . 12
D. García, de S. L. de Almagro 12
A. Sastré, de Independiente . . . 11
T. Beristáin, de Platense 10
R. Cherro, de Boca Juniors . . . 10
G. Benavídez, de B. Juniors . . . 10
R. Cavadini, San Lorenzo 9
E. Cusatti, de Boca Juniors . . . 9
A. Chazarreta, de Rácing 8
A. Campilongo, de Platense . . . 8
H. Masantoni, de Huracán 8
L. Sánchez, de Boca Juniors . . . 8
J. Pérez, de Platense 7
A. Martínez, de Independiente . . . 7
E. Tello, de River Plate 7
X. Marconi, de Estud. de L. P. 7

—Almagro v. Gral. San Martín
—Sportivo Acassuso v. Sp. Dock Sud
—Estudiantes v. Colegiales
—Nueva Chicago v. Gutenberg
—Sp. Buenos Aires v. Sp. Barracas
—Def. de Belgrano v. El Porvenir
—Argentinos de Temperley v. Ramón

—Almagro v. Gral. San Martín
—Sportivo Acassuso v. Sp. Dock Sud
—Estudiantes v. Colegiales
—Nueva Chicago v. Gutenberg
—Sp. Buenos Aires v. Sp. Barracas
—Def. de Belgrano v. El Porvenir
—Argentinos de Temperley v. Ramón

Los clubes indicados en primer término no serán locales. Incluiránse los partidos a las 14.45 y se enfrentarán con anterioridad las respectivas reservas.

Habráse Descubierto un Grave Desfalco en la Dirección de Rentas de Santiago del Estero

LLEGARIA A 100.000 PESOS LA SUMA DEFRAUDADA AL FISCO

Altos funcionarios están comprometidos

SANTIAGO DEL ESTERO, 4. — Ha causado sensación la información que en la mañana de ayer anticipó un diario local, con estallido de bombas, dando a conocer la noticia de que se había descubierto una defraudación, por valor de 100.000 pesos, en la Dirección general de rentas.

Desde temprano, se habían reunido en la casa del gobierno, el gobernador de la provincia y altos funcionarios, absorbiendo todos los comentarios, la mencionada defraudación.

La forma en que ésta se efectuó se mantiene en reserva, aun cuando ha podido trascender, que las estampillas usadas, que debían haber sido incin-

radas, eran puestas nuevamente en circulación. Habría sido el jefe de control, quien enterado de la defraudación dio la voz de alarma, determinando una investigación, en vista de la cual el doctor Francisco Cáneva y otros altos funcionarios complicados, procedieron a reponer parte de la suma en que habían perjudicado al fisco. El mencionado funcionario ha desaparecido del hotel en el que se hospedaba, creyéndose que ha podido ser detenido cuando intentaba huir.

Por su parte, el ministro de hacienda asevera que no cree en la existencia de tal defraudación, tratándose solamente de un error en los números.

INVESTIGASE EL ORIGEN DEL INCENDIO DE CAMPANA

NO SE DESCARTA LA INTENCION CRIMINAL

LA PLATA, 4. — El comisario inspector Máximo Gemila, encargado de la instrucción del sumario sobre el grave siniestro de la Compañía General de Petróleo, se trasladó anoche a esta ciudad para informar a la superioridad de las medidas adoptadas a los efectos de investigar los detalles de dicho suceso.

En las inspecciones practicadas se ha establecido con precisión el lugar en que ocurrió la explosión, que corresponde a la planta de crackin; pero se desprende que el estallido no se produjo en las calderas, como se presumía, ni en los tanques.

Las hipótesis admiten que pueda

haber existido una acción criminal o que el estancamiento paulatino de los escapes de gas haya provocado la explosión al adquirir cierto volumen. El fotógrafo de la policía se trasladará a Campaña para recoger gran número de vistas, que serán agregadas al sumario, dependiendo otras diligencias de las medidas que adopte el juez, quien solicitará el concurso de dos técnicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y del cuerpo de bomberos de la capital federal para realizar un peritaje. Dispondrá, además, que el contador de los tribunales practique el arqueo de los libros de la empresa.

Realizará un Festival el Centro Socialista de Merlo, el Sábado

Hará uso de la palabra la Dra. Alicia Moreau de Justo

contra la guerra", la doctora Alicia Moreau de Justo. Ha despertado tanto interés el anuncio de esta conferencia, cuanto que por vez primera habrá en esta localidad una mujer sobre temas de la importancia de los anuncios.

Completan el programa de la fiesta socialista, dos obras teatrales que serán puestas en escena por un conjunto de aficionados, integrado en su mayoría por afiliados socialistas, un trío de guitarra, y una orquesta.

El Centro de Merlo hace un llamado al vecindario para el mejor éxito de la velada, estando las entradas en venta en la casa del compañero Somoza, Farmacia del Pueblo, y en el Centro Socialista.

Todo permite presagiar que el festival constituirá un éxito, realizando una intensa propaganda gráfica de compañeros que recorren la localidad distribuyendo entradas y programas del acto socialista. — Correspondencia.

En este acto hará uso de la palabra sobre "Función de las bibliotecas populares en la cultura del pueblo" y "Lo que pueden hacer las mujeres

Los clubes indicados en primer término no serán locales. Incluiránse los partidos a las 14.45 y se enfrentarán con anterioridad las respectivas reservas.

NUEVAS AUTORIDADES DEL CENTRO AZUCARERO

En la reunión realizada ayer por la comisión directiva de este centro, fue elegido presidente de la institución el rector de la Universidad doctor Vicente C. Gallo. Los demás cargos quedan distribuidos en la siguiente forma: vice-presidente, diputado nacional ingeniero Arrieta; tesorero, Francisco Duríez; vocales: senador nacional doctor Robustiano Patrón Costas, Héctor M. Paz, José Minetti, R. W. Roberts, diputado nacional Simón Padros, Felipe Arribas y el ex-secretario de la presidencia doctor Alberto Figueroa.

DIGESTIVO REFRESCANTE LAXANTE
Agradable sabor a frutas

LAXOSAL BRANCATO
EFERVESCENTE
Fco. grande \$ 2.20
"mediano" .070

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DEPOSITO:
FARMACIA BRANCATO

620 — FLORIDA — 620
Teléfono: 31, Retiro 0914

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamentos de dos habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 61 y 74.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 90 y 100.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA IMPRENTA ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas Numeradoras
Esmaltadas Fechadoras para Puertas Perforadoras
ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHIPATOS PARA LA RECLAME
537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES
PIGANSE CATALOGOS

Accidentes de Trabajo
Dr. FIORINI
CONSULTAS, GRATIS
PARANA 608
de 14 a 18 horas

HOY

NUESTRO CLASICO DIA DE

SALDOS

A EXCEPCIONALES PRECIOS

Como ser:

FRAZADAS, a \$ 1.00

LANA para Tejer, a 0.15

FRANELETA muy Gruesa, a 0.55

SOBRETODOS de Lana, para Hombre, a 9.50

BOTINES para Hombre, en Color y Negro 2.90

CAMISETAS Lana y Seda, para Señora, a 1.75

SOMBREROS de Fielto con forro de seda 2.95

RESTOS, FINALES DE PIEZA, etc.

COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

Martín García 465 — Bs. Aires — Cangallo 2070

PIDA POR NUESTRO SERVICIO EXPRESO

La Dictadura Militar en Bulgaria

Entre los pueblos de la Europa central y oriental sometidos a un régimen regresivo, hay que incluir también Bulgaria, de cuya situación apena sucede ocuparse la llamada gran prensa.

Y, sin embargo, hace ya varios meses que las masas laboriosas de Bulgaria sufren bajo la presión de la bota militarista, de la Liga militar fascista, ciego instrumento de la alta burguesía, especializada allí en eso de los golpes de estado.

Se trata ahora del segundo de estos que registra la historia reciente de aquel país. La guerra mundial desacreditó por completo la política de la burguesía bulgara ante los trabajadores y avivó su espíritu revolucionario. Pero la burguesía, privada del apoyo del pueblo y temerosa de perder definitivamente la supremacía, dió su primer golpe de estado en 1923, con el auxilio de la Liga militar.

Si esto fuera poco, apenas pasa día en que no se descubra algún complot "comunista", que sirva maravillosamente para mandar a la cárcel a una multitud de trabajadores. En tanto, no se hace nada para remediar la desplorable situación económica de las masas obreras, por haber en el país un paro considerable. El hambre se ensañó de las gentes y no son raros los suicidios que tienen por móvil la miseria.

Unicamente el elemento militar, ciego instrumento de la burguesía, está bien remunerado y domina en todas partes: en la escuela, en la universidad, en la prensa, en la policía, en los ferrocarriles, en la diplomacia.

Sin embargo, el ejército búlgaro, según declaración del jefe actual del gobierno, también militar, "el ejército es apolítico, se halla por encima de todos los partidos y defiende los intereses del pueblo". Es la misma defensa que Mussolini ha reservado al obrero italiano y que Hitler concede a los mártires de los campos de concentración.

Pero el terror y la demagogia del militarismo búlgaro no engañan ni al obrero ni al campesino de aquel país. La clase obrera búlgara, curtiida en la lucha, realizará la unidad y hará un esfuerzo supremo para aplastar al fascismo hoy dominante.

Un Cutis Arruinado

Nada afea tanto un lindo rostro como la presencia de granos, sarpullido, ec

Por Malversación de Fondos Han Sido Acusados el Intendente y los Concejales Conservadores de Tandil

La representación socialista en el Concejo Deliberante elevó la denuncia ante el tribunal de cuentas de la provincia

TANDIL, 4.—Nuevamente la representación socialista, por intermedio del miembro de la comisión de hacienda y presupuesto compañero Demarco, se ha visto en este período obligado a desaprobar las cuentas del ejercicio administrativo de 1933, y denunciar al tribunal de cuentas irregularidades administrativas.

La representación socialista se ha dirigido al tribunal de cuentas elevando el despacho que la mayoría conservadora del concejo rechazó, aprobando las cuentas sin ningún estudio previo de las mismas.

Pero nada podemos esperar de parte del alto tribunal sobre los turbios manejos de los dineros del pueblo, cuando aún no se ha expedido sobre las cuentas de los años anteriores, 1930-31 y 32, como ya lo hemos manifestado en una correspondencia anterior.

EL DESPACHO SOCIALISTA

Dice el despacho de la minoría socialista, que el ejercicio administrativo de 1933 —como lo demuestran los libros— puede calificarse de un verdadero desastre financiero, recayendo la responsabilidad de esta situación sobre el concejo de 1932, que sancionó un presupuesto de gastos tan elevado, que para hacer frente al mismo se aburieron enormemente los recursos, sin ninguna causa que lo justificara.

En efecto, agrega, al sancionarse el presupuesto para 1933, los señores concejales ya conocían, en gran parte, el resultado de la percepción del año 1932, cuya cálculo de recursos alcanzó a 787.000 pesos, y la recaudación apenas si llegó a 580.970.75.

La responsabilidad recae, dice más adelante, sobre los concejales que sancionaron la ordenanza general, por cuanto autorizaron un presupuesto de gastos que se eleva a 933.832 pesos; incurriendo en la grave falta de abultar el cálculo de recursos sin ninguna base, máxima cuando conocían que algunos renglones del cálculo de recursos no producen un solo centavo desde hace ya varios años, y en otros casos no alcanzan a la mitad de lo calculado.

La responsabilidad de esta situación desastrosa, recae también sobre

el D. E., quien conociendo la mermada habida en la percepción de la renta en el año 1932, aceptó sin observar un cálculo de recursos abultado para el año 1933; y haciendo uso de la autorización del concejo, efectuó gastos por la suma de 784.030.48 pesos, de los cuales solamente se pudo pagar 551.608.06, quedando por lo tanto una deuda en ese ejercicio de 232.422.42, la que sumada a la deuda que viene del año 1932, que es de 238.255.89, hace un total de 470.678.31 pesos. Y si agregamos a esta suma la deuda que la comuna tiene con los empresarios de afirmados —cuyos documentos, en su mayor parte, han sido renovados por no poderse pagar a su vencimiento— y que va en aumento porque se le suman los intereses— que alcanza a 343.458.04, llega a un total de 814.136.35 pesos.

DECLARACIONES FINALES

Después de señalar la violación total de la ordenanza de cálculos y recursos, en lo que respecta a la aplicación de las sumas percibidas, finaliza el despacho de la minoría socialista estableciendo:

10. Que la responsabilidad de la enorme deuda municipal, recae sobre los señores concejales que rotaron el presupuesto de gastos para 1933, sin contar con los recursos necesarios, y sobre el departamento ejecutivo que aceptó éstos sin hacer notar que la recaudación no respondía a los cálculos de recursos votados.

20. Que el D. E., no debió distraer en otros gastos lo recaudado por el impuesto de "alumbrado, limpia y conservación de calles".

30. Que es evidente la malversación de los fondos comunales, como lo dejó establecido, en los correspondientes a la "gota de leche", y a los que se imputan al inciso 20, ítem 7º, "obras públicas", por concepto de pago de jornales a personas que no han trabajado en las obras de viabilidad.

Por lo tanto: La representación socialista que integra la comisión de hacienda y presupuesto, somete a la consideración del concejo, este despacho en minoría, sobre las cuentas de 1933, y aconseja la siguiente resolución:

10. Desaprobar las cuentas del ejercicio administrativo de 1933;

20. Elevar estas actuaciones con los libros y comprobantes del ejercicio de 1933 al tribunal de cuentas, a fin de que pronuncie el fallo a que hubiese lugar. — **Correspondal**.

Hoy se Reune la Asamb. Legislativa Bonaerense

Hoy, a las 15 horas, en el recinto de la cámara de diputados y bajo la presidencia del presidente del senado, Dr. Raúl Díaz, se reunirá la asamblea legislativa, a objeto de practicar el escrutinio de la elección de diputados convencionales y aprobar ese acto electoral.

El Oficialismo de Mendoza Prosigue Sus Maniobras para Apoderarse de la Municipalidad Socialista de G. Cruz

☆☆☆☆☆

Lanús Tendrá su Cooperativa Eléctrica

Prosiguen los trabajos para su constitución definitiva

LANUS, 4.—Con los auspicios del más franco entusiasmo, augurando el éxito, se vienen desarrollando los trabajos preliminares tendientes a dejar constituida en forma definitiva la Sociedad Cooperativa Ltda. de Luz y Fuerza Eléctrica, cuyo principal objetivo es la creación de una usina popular, que permita atender los servicios de luz y fuerza eléctrica a su justo precio.

El consejo de administración provisoria ha organizado para el domingo próximo un gran acto público que se realizará en el salón Super Cine, sito en Pavón 4425, y en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores: Manuel Varón, Constantino Fernández (presidente de la Usina Popular de Azul) y un miembro del consejo provisorio, acto que promete reunir gran cantidad de vecinos a juzgar por el enorme entusiasmo que ha despertado entre la población la creación de una entidad que tanto beneficios traerá a la población. — **Correspondal**.

LANUS Tendrá su Cooperativa Eléctrica

Al servicio incondicional del caudillo Osorio, aplicaron una multa a uno de nuestros representantes, basándose en un falso sumario

PARA PODER APRECiar en toda su amplitud la actitud de los elementos vacunos, creímos necesario dar los antecedentes de ésta cuestión, que no es más que otro de los atropellos del oficialismo contra la representación socialista, que cuenta con el apoyo de la población laboriosa y honesta.

En el mes de julio, estando el concejo en sesión extraordinaria considerando el presupuesto para el corriente año, molestos por la crítica de la representación socialista, que había producido despacho aparte y que deseaba a toda costa poner un poco de orden en la administración municipal

y especialmente en la Usina eléctrica (vaca lechera de la intendencia), y

careciendo de todo argumento sólido con qué refutar la crítica socialista, le

lieron una nota del amanuense de Osorio que oficia de intendente, consultando al concejo sobre lo que se debía

hacer con una multa pendiente de cobro recalcada contra el concejal Moroni, aplicada por la administración anterior; pretendían con ello y por la

forma sorpresiva en que lo plantearan, hacer amainar la carga socialista sobre lo que realmente estaba en

discusión: el presupuesto.

Como era natural, se designó una co-

misión para que estudiara el caso, y es

así donde surgen los procedimientos extorsivos para obtener testimonios falsos. Anticipándose a la comisión investigadora, una caravana de empleados municipales, con falsas promesas, pidió a la tarea de fabricar testigos y validos de ellos, presentó un despa-

cho multado por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

despacho de la mayoría, que sus auto-

res no se atrevieron a informarlo; ex-

cusó uno y faltó el otro, dando oportu-

nidad a más audaz de ellos, el cau-

do Osorio, para que lo hiciera.

No valió tampoco la impugnación

hecha a los testigos, ni tampoco la de

que los actuales empleados que tan

desesperadamente salieron en procura

de testimonios falsos, estaban inhibidos

de hacerlo, ya que en el año 33 fueron

algunos multados por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

despacho de la mayoría, que sus auto-

res no se atrevieron a informarlo; ex-

cusó uno y faltó el otro, dando oportu-

nidad a más audaz de ellos, el cau-

do Osorio, para que lo hiciera.

No valió tampoco la impugnación

hecha a los testigos, ni tampoco la de

que los actuales empleados que tan

desesperadamente salieron en procura

de testimonios falsos, estaban inhibidos

de hacerlo, ya que en el año 33 fueron

algunos multados por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

despacho de la mayoría, que sus auto-

res no se atrevieron a informarlo; ex-

cusó uno y faltó el otro, dando oportu-

nidad a más audaz de ellos, el cau-

do Osorio, para que lo hiciera.

No valió tampoco la impugnación

hecha a los testigos, ni tampoco la de

que los actuales empleados que tan

desesperadamente salieron en procura

de testimonios falsos, estaban inhibidos

de hacerlo, ya que en el año 33 fueron

algunos multados por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

despacho de la mayoría, que sus auto-

res no se atrevieron a informarlo; ex-

cusó uno y faltó el otro, dando oportu-

nidad a más audaz de ellos, el cau-

do Osorio, para que lo hiciera.

No valió tampoco la impugnación

hecha a los testigos, ni tampoco la de

que los actuales empleados que tan

desesperadamente salieron en procura

de testimonios falsos, estaban inhibidos

de hacerlo, ya que en el año 33 fueron

algunos multados por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

despacho de la mayoría, que sus auto-

res no se atrevieron a informarlo; ex-

cusó uno y faltó el otro, dando oportu-

nidad a más audaz de ellos, el cau-

do Osorio, para que lo hiciera.

No valió tampoco la impugnación

hecha a los testigos, ni tampoco la de

que los actuales empleados que tan

desesperadamente salieron en procura

de testimonios falsos, estaban inhibidos

de hacerlo, ya que en el año 33 fueron

algunos multados por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

despacho de la mayoría, que sus auto-

res no se atrevieron a informarlo; ex-

cusó uno y faltó el otro, dando oportu-

nidad a más audaz de ellos, el cau-

do Osorio, para que lo hiciera.

No valió tampoco la impugnación

hecha a los testigos, ni tampoco la de

que los actuales empleados que tan

desesperadamente salieron en procura

de testimonios falsos, estaban inhibidos

de hacerlo, ya que en el año 33 fueron

algunos multados por violación a los

medidores.

Tan en pugna con los más elemen-

tales principios de decencia estaba el

Guía de "La Vanguardia"

PROFESIONALES

ASOCIACIONES

A SOCIAZION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Se aprobó y ha-gase socio mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

PERM.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

INZA HERMANOS. Repuestos para automóviles. Elástico Ford A 10, hoy \$ 7.50; ruedas 6 v. 90 ampol., \$ 29; acumuladores 6 v. 90 ampol., \$ 29. Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47 Cuyo 8634. B. 30 pub. —V[9]34.

CHAPAS DE METAL

C HAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelén. Rivadavia 2289. U. T. 47-0653. N° 69. 30 pub. —V[27]34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

O RO compró al día, alto precio. Taller Joyería. Seriedad. Paraná 587. N° 78 — 30 pub. —V[5]1034.

ORO (750) 18 K. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. polizas. B. de Iugoyen 1428. 30 pub. N° 65 V[14]934.

ORO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, al-haja, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna, Cabildo 100. A. 30 pub. —V[6]934.

O RO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas de oro. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 70. 30 pub. —V[22]934.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Santiago. N° 80 — 30 pub. v. 10/10/34.

O RO alhajas brillantes ord. pago bien. Desp. polizas. — Rivadavia 2464. A. 30 pub. —V[5]34.

ORO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. A. Fiori, Lavalle 1064. N° 73. 30 pub. —V[25]934.

C ASA ZOPENGI, esp. en compra de reloj y alhajas. Compró oro. Paraná 159. N° 50. 30 pub. v. 22/9/34.

O RO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resp. pol. oro. — Lavalle 892. N° 68. 30 pub. —V[23]934.

O RO pago más alto precio. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Morena 1623. N° 76. 30 pub. v. 29/9/34.

O RO compramos desde \$ 1.50 a 4. Resc. catamos polizas. — Corrientes 3019. N° 71. 30 pub. —V[20]934.

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks. hasta \$ 4. Fábrica C. Pellegrini 525. N° 51. 30 pub. v. 4/10/34.

O RO pago hasta \$ 4 gramo. Polizas. Brillantes. Oro d. bien. Joyería Supalcha. Supalcha 489. N° 74. 30 pub. v. 28/9/34.

O RO y plata compra al más alto precio del día, p. c. mayor. Pueyrredon 283. N° 75. 30 pub. —V[30]934.

C OMPRO ORO, PLATINO, 18 Ktes. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. N° 6. 30 pub. —V[30]934.

COLCHONERIAS

Colchonera HISPANO ARGENTINA. Deportista de lamas, cotinas. Venta camas de hierro y bronce. Va a domicilio. Santiago del Estero 222. Unión Telefónica 27-0253. B. — 30 pub. v. 11/9/34.

DIVORCIOS

D IVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas garantías. Soñite informes gratis, C. Mayo 570. (80 p. v. 15/12/34).

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

INCUBADORAS

I NCUBADORA "LA GLUECA", detallada de todos los perfeccionamientos logrados hasta el presente en el ramo. Seguras, sencillas y de fácil manejo. Catalogo gratis a: The Cooper Stewart Engineering Co., Ltda. Piedras 182. B. As. C. 30 pub. —V[10]934.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MANIQUIES (Fábricas)

F ABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES. Bm. Mitre 1123

MUEBLERIAS

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos, encontrarán en la acerería la mueblería "El Hogar" (fabricantes). Visitenos. Facilidades de pago. — San Juan 2635. Buenos Aires. N° 4 — 30 pub. —V[21]9/34.

MUSICA

PIANOS NUEVOS y de ocasión. Música en general y radio de las mejores marcas. Visítenos. A LOTTEROSER. — Rivadavia 851. B. As.

PRESTAMOS

D INERO EN HORAS A EMPLEADOS FF. CC., Anglo Arg. U. T. Reserva absoluta. De 8 a 12. Balcárcel 167, esc. 2. N° 7. 30 pub. —V[30]9/34.

CAFES Y TES

C ASA "CASTELAR" CAFÉS y TES de calidad. Mex. Esp. Famili. \$ 1.80 K. — Sarmiento 1375. U. T. 37-0919. N° 77. 30 pub. —V[30]9/34.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bm. MITRE 1276 al 78 U. T. 38. MAYO 5680

Talleres: ESPINOSA 2563

Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bm. MITRE 1276 al 78 U. T. 38. MAYO 5680

Talleres: ESPINOSA 2563

MAMELUOS

MODELOS ESPECIALES PARA MECANICOS - CHAUFFEUR y AVIADOR DELANTERA CON BOTONES Y CIERRE AUTOMATICO

Confeccionados en tela lavada NO encogen

Colores: Azul, gris, kaki y oliva

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

AUX CHARPENTIERS

J. J. FEVRE Sucesor de MAYNARD Y FEVR. MEJICO 1302



BUENOS AIRES

RELOJERIAS

ELFIORI y SASTRIANI. Taller en la casa. Especialidad en composturas. Trabajos garantidos. Precios modicos. — Entre Ríos 952.

N° 50. 30 pub. —V[17]9/34.

RESTAURANTS ECONOMICOS

D ESENGANESE! POR 30 CENTAVOS comerás bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. N° 67 — 30 pub. —V[16]9/34.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

B. — 30 pub. v. 15/9/34.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS LEY 1.867

Al Comercio. Por la Oficina "TRIFLET" vendida al señor Alejandro Antez. — P. 1000. — U. T. 38 Mayo 570. Reclamaciones 5 días, a contar del día de la fecha, en Sarmiento 2211. — Buenos Aires, septiembre 1 de 1934. — Vendedor: Elias Castelao. 5 pub. v. 5/9/34.

Publicaciones Socialistas

EL SOCIALISTA, de Madrid

AVANCE, de Oviedo

Diarios \$ 1.50 al mes

TIEMPOS NUEVOS, de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.

REVISTA INT. DEL TRABAJO

Mensual, año \$ 12.

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

B. — 30 pub. v. 15/9/34.

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

Encontrarás las obras que Vd. desea

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. Paraná 946. — U. T. 44 Junct 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. — Estudio: calle Talcahuano 431. — Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731.

Dr. JOSE M. MANGANIELLO — Abogado. — Talcahuano 90, 3º piso izquierda. — U. T. 38 Mayo 2253.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2220.

Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

FORTUNATO ZABALA VICONDO — Abogado. — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires — Victoria 1516. — Unión Telefónica 38 Mayo 6313 y 6333.

SILVIO L. RUGGIERI — Abogado — Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Charcas 2261. — Unión Telefónica 41 Plaza 3502.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 13. U. T. 35 Libertad 2938. — La Plata, calle 48 número 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. Unión Telefónica 7316.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. — Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

DENTISTAS

Dentores FIORINI — Dentistas jefes en la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. — U. T. 44 Juncal 2336. De 14 a 20.

DOCTOR KUSNIR

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones, obturaciones y puentes. Taller micánico. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios modicos. JUNIN 353 — U. T. 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH — Escribano. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. Unión Telefónica 33 Avenida 3693.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO — Médico. — San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. Unión Telef. 21 Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. — Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. — U. T. 47 Cuyo 3400.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET

Enfermedades internas y nerviosas.

Consultas: martes, jueves y sábado, de 14 a 16 horas. — Piedras 361, primer piso. — U. T. 38 Mayo 0495.

Dr. ISAIAS CESARSKY — Clínica médica. Rayos X. Consultas, de 13 a 15 horas. — Cabildo 4710. — Unión Telefónica 70 Núñez 8937.

Dr. JULIO A. CRUCIANI — Ex jefe de clínica de la Facultad, ex jefe de trabajos prácticos de la Facultad. — Docente libre de patología médica. — Lunes, miércoles, viernes y sábado. — San Juan 3510.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. — Ex jefe de trabajos prácticos. — Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa, atiende UNICAMENTE SENSIBILAS, de 14 a 17 horas. — Viamonte 2478, tercer piso. — U. T. 47 Cuyo 2742.

Dr. JOSE VIDAL

Combatirán al Fascismo las Uniones Gremiales Inglesas

LAS GANANCIAS EN LOS ARMAMENTOS

WASHINGTON, 4. — Harry Carse, presidente de la Electric Boat Company, de Groton, Connecticut, interrogado hoy en la sesión de apertura del comité de misiones del senado, que ha emprendido una investigación sobre la influencia de las empresas fabricantes de armamentos en la propaganda belicosa mundial, reveló que su compañía y la Vickers Armstrong Company de la Gran Bretaña dividieron el mundo en territorios para repartirse las utilidades relacionadas con la construcción de grandes submarinos.

Por este procedimiento, la Electric Boat Company obtuvo la suma de dólares 26.722.153 por contratos de construcciones navales para gobiernos de los Estados Unidos, Perú y la Argentina.

Carse declaró que entre los años 1919 y 1930, el famoso armamentista Basil Zaharoff recibió de la Electric Boat Company comisiones que en total sumaron 766.099 dólares sobre "negocios de España".

ASI LO ACORDÓ EL CONGRESO REUNIDO EN WEYMOUTH

WEYMOUTH, 4. — El congreso de Uniones Gremiales reunido en esta ciudad, acordó, prácticamente por unanimidad, dar instrucciones al consejo general para que combatiera al fascismo y continúe la oposición a cualquier forma de dictadura.

También resolvió pedir al gobierno la supresión de los ejercicios fascistas en la Gran Bretaña.

OTRA PENA CAPITAL EN VIENA

VIENA, 4. — Fue condenado a muerte un tal Bendinger, que mató a dos personas y hirió a varias otras con objeto de robarlas.

Un cómplice de Bendinger fue condenado a 9 años de prisión.

Legalízase la eutanasia

SERIA PRACTICADA LA EUTANASIA

LONDRES, 4. — El doctor C. Killie Millard, de Leicestershire, ha redactado el anteproyecto por el que se autorizaría a los médicos a provocar la muerte de un enfermo

incurable en caso de que éste así lo pidiese. Esta medida será quizás discutida por el parlamento en las sesiones del próximo período.

De acuerdo con los lineamientos del proyecto, el enfermo de

berá presentar una solicitud pidiendo que se le someta a la eutanasia, que de esta manera traería visos legales, y deberá indicar al menos dos médicos que atestiguaran la incurabilidad de su mal. Entonces un funcionario gubernamental decidirá al respecto, convirtiéndose de hecho en una especie de árbitro sobre la concesión de la muerte a quienes están cansados de la vida.

DESCUBRIÓSE OTRO PLAN NAZI EN AUSTRIA

VIENA, 4. — La policía logró interceptar un radiograma en código dirigido por los nacionalsocialistas a los rebeldes austriacos, que, al parecer, anuncia una nueva tentativa de insurrección. El mensaje dice: "Libertan a Rintelen de la prisión inmediatamente. Si la tentativa fracasa, hagan volar el ala del edificio de Wickenburggasse donde está ubicado el tribunal del crimen". Como medida de precaución ha sido reforzada la guardia de la prisión donde se encuentra Rintelen.

Tropas y policía armadas con rifles y ametralladoras han sido estacionadas dentro y fuera del edificio de los tribunales de justicia, y se han hecho rastreos en el canal que pasa al costado, en busca de bombas.

El ex ministro Rintelen ha sido trasladado desde el hospital donde se atendía a una cela que da frente al sitio donde se levanta la horca y al edificio donde se encuentra la Suprema corte, aparentemente con el propósito deliberado de inducirlo a confesar su complicidad en la insurrección de julio.

Paraguay Rechazó el Informe Dado por la Comisión de Encuesta

TOCORNAL DEFENDIO LA NEUTRALIDAD CHILENA

GINEBRA, 4. — El gobierno del Paraguay, de acuerdo a las estipulaciones del artículo 15 del pacto de la Sociedad de las naciones cuyo procedimiento fue aplicado al conflicto del Chaco, ha hecho conocer a la organización ginebrina, sus observaciones relativas al informe presentado por la comisión de encuesta que visitó el Chaco, hace algunos meses.

En síntesis, el gobierno del Paraguay en su comunicación, critica vivamente el informe presentado por la comisión de encuesta, a la que acusa de ser favorable a Bolivia.

Por ese motivo, el gobierno del Paraguay se va en la obligación de rechazar el informe, así como también todas las proposiciones futuras que sean formuladas, sobre la base de las conclusiones de dicho informe.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 4. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente comunicado: "En el sector oeste de 27 de Noviembre, las tropas bolivianas sorprendieron y asaltaron violentamente al enemigo occasionando grandes bajas. La fracción enemiga estaba constituida por tropas del regimiento Cerro Corá, 14 de Infantería. Se han comprobado 82 cadáveres incluso dos oficiales y tres sargentos.

Las fuerzas bolivianas capturaron 6 ametralladoras Madsen, 11 pistolas ametralladoras Schmauser, fusiles y granadas de mano.

En el sector Algodonal Carandayt, recibieron sangrientamente dos ataques violentos".

DESEMINTIDO

RIO DE JANEIRO, 4. — La legación boliviana en esta capital, dice que las noticias anunciando que Bolivia aceptó en principio las proposiciones pacificadoras de la Argentina, Brasil y Estados Unidos, carecen de fundamento.

La legación dice tener entendido que la respuesta boliviana todavía no ha sido despachada.

LA NEUTRALIDAD CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 4. — El texto de la ley prohibiendo a los chilenos prestar servicios de carácter militar a extranjeros, dice así:

"El chileno que dentro del país o en el exterior preste servicios de orden militar a algún Estado extranjero que se encuentre comprometido en una guerra respecto a la cual Chile se haya declarado neutral, sufrirá las penas de relegación menor, en su grado medio e inhabilidad absoluta

CON GRAN ENTUSIASMO EFECTUASE EN EE. UU. LA HUELGA TEXTILERA

OTRA HUELGA EN CHICAGO

NUEVA YORK, 4. — Las sirenas de las fábricas, llamando al trabajo, tocaron anoché a las cero horas, dando expectativa por conocer si los obreros han atendido las exhortaciones que los dirigentes de la huelga dirigieron ayer tratando de persuadir a la mayoría de los trabajadores textiles a abandonar el trabajo.

Mientras tanto, son contradictorias las previsiones acerca de la efectividad del paro que hoy debe dejarse sentir en los centros industriales.

El anuncio de que el gobierno no apoya la huelga, se espera que pesará poderosamente sobre la decisión de aquellos trabajadores que tienen que hacer frente al problema de la subsistencia.

REINA GRAN ENTUSIASMO

NUEVA YORK, 4. — Los dirigentes de la huelga de textileros se muestran entusiasmados por la forma como han respondido los obreros al movimiento.

Declaran que el total de obreros que para mañana se habrán plegado a la huelga, ascenderá a 500.000.

ACTOS DE VIOLENCIA

NUEVA YORK, 4. — Las noticias que se reciben sobre el desarrollo de la huelga de textileros, indican que en los Estados del sur se han registrado algunos actos de violencia, de carácter esporádico, pero no graves.

En Macon, Georgia, los piquetes de huelguistas apostados frente a las fábricas apalearon a un superintendente, dejándolo sin conocimiento, y destrozaron a un automóvil que conducía a otros elementos patronales.

ESTADO DE LA HUELGA

WASHINGTON, 4. — Al mediodía había alcanzado, aproximadamente, un cincuenta por ciento de efectividad. Los informes procedentes de todas partes del país, que cubren trescientos mil obreros, muestran que 148.980 estaban trabajando y 144.825, en huelga. En Connecticut, el número de huelguistas llega al 80 o/o, pero en las demás partes de Nueva Inglaterra, el tanto por ciento es inferior.

En Pennsylvania pasa del cincuenta por ciento, pero el paro en el sur, que es una de las zonas más afectadas, es algo esporádico.

En North Carolina, 225 fábricas de 750, están cerradas, y en Georgia, solamente el 25 o/o de 40.000 obreros han ido al paro.

MEDIACION DEL GOBIERNO

WASHINGTON, 4. — El gobierno espera que se acierte la importancia de la huelga de los obreros de tejidos, esperándose que entonces Lloyd Garrison, presidente de la Junta federal del trabajo, coopere con el general Johnson y miss Frances Perkins, en la confección de un plan de arreglo, que tendría como base la designación de una comisión imparcial

investigadora de tres, facilitada para investigar si las peticiones obreras sobre una jornada semanal de 36 horas, sin reducción de jornales, son justificadas.

OTRA HUELGA EN CHICAGO

CHICAGO, 4. — La Unión de Obreros Tranviarios de esta ciudad ha votado la declaración de huelga en señal de simpatía a los conductores de autobuses.

El paro tranviario afectará a 15.000

NO EMBARGARA LA PLATA CHINA

SHANGHAI, 4. — El ministro de finanzas desmiente que se haya decretado un nuevo embargo sobre la exportación de plata o que se hayan aumentado los derechos de salida de dicho metal.

Von Blomberg Sería el Sucesor de Hitler en el Gobierno del Reich

MEMORANDUM FRANCES SOBRE EL SARRE

NUREMBERG, 4. — La noticia de que el general Werner von Blomberg y otros dirigentes de la Reichswehr tomarán parte en la convención del partido nacionalsocialista que inicia hoy sus deliberaciones, ha dado motivo para que una parte del público

operarios, informándose que también se declararán en huelga 51.000 ferroviarios de los ferrocarriles elevados.

RENUNCIA MIEMBROS DE LA N. R. A.

WASHINGTON, 4. — Las autoridades nacionales del código de combate al detalle dimitieron de su incorporación a la N. R. A., acusando a ésta de haber cambiado los términos del código por actos arbitrarios y de prácticas una política irresoluta, haciendo que el código sea inaplicable.

En una carta dirigida al señor Johnson, acusan a un oficial de la N. R. A. de completa ignorancia en lo que se refiere a los problemas del combus-

to crea que von Blomberg será designado representante de Hitler y su futuro sucesor en el gobierno en caso de que por cualquier circunstancia el Reichsführer tuviera que abandonar el poder.

Como a partir de los sucesos del 30 de junio Hitler se inclinó a buscar el apoyo de la Reichswehr, algunos creen que actualmente tiene más confianza en estas fuerzas que en sus propias tropas de asalto.

El interés principal de la convención se cifra en los discursos que va a pronunciar Hitler y en los que es posible que haga sensacionales declaraciones respecto a la Sociedad de las naciones, la cuestión del Sarre y los convenios con otras naciones.

EL MEMORANDUM FRANCES SOBRE EL SARRE

PARIS, 4. — De fuente autorizada, se sabe que el memorándum francés sobre el Sarre, será dado a la publicidad esta noche.

El memorándum indica que en caso de que los habitantes del Sarre en el plebiscito de enero próximo, votasen por el mantenimiento del actual statu quo, Francia propondría la creación para dicho territorio, de una cámara de diputados para que sirviera de enlace entre el pueblo y el gobierno.

LA CRUZ DE HIERRO A HINDENBURG

BERLIN, 4. — Por sugerencia de Hitler, la primera cruz de hierro del nuevo modelo confeccionado por los veteranos de la guerra mundial, que actuaron en las primeras líneas, será colocada en la tumba del mariscal Hindenburg, en Tannenberg.

LA NUEVA REGLAMENTACION AGRARIA

KOENIGSBERG, 4. — De acuerdo con la reglamentación agraria nacionalsocialista, un agricultor cuyo nombre no se ha dado a conocer, fué despojado del título honorífico de "bauern" por el hecho de estar cargado de deudas después de haber dilapidado su fortuna. Asimismo, se le obligó a ceder su propiedad a su hijo, el que en sucesos deberá dar ocupación al padre.

☆ ☆ ☆

HUELGA TRANVIARIA EN JAPON

TOKIO, 4. — Los empleados de tranvías de esta capital han anunciado que se declararán en huelga mañana por la mañana.

SUIZA APROBO EL RECHAZO DE RUSIA POR UNANIMIDAD

BERNA, 4. — El Consejo federal aprobó por unanimidad una moción en el sentido de oponerse a la entrada de Rusia en la Sociedad de las naciones. Se cree que la actitud del Consejo obedece al resentimiento causado por la propaganda revolucionaria que hicieron durante la guerra los comunistas rusos refugiados en Suiza.

CRITICAS INGLESAS

LONDRES, 4. — "Daily Herald" critica hoy la oposición de Suiza al ingreso de los Soviets a la Sociedad de las naciones, considerando que esa oposición no perjudicaría a la URSS ni a la Sociedad de las naciones, sino a la misma Suiza.

"News Chronicle" dice que la decisión suiza no tendrá consecuencias y que los demás países estarán de acuerdo en otorgar una banca permanente a la URSS en el consejo de la Sociedad de las naciones.

EL PRESUPUESTO DE LA LIGA

GINEBRA, 4. — El proyecto del presupuesto de gastos de la Sociedad de las naciones, para 1935, comprende un crédito de 182.992 francos, destinados a estrechar los vínculos con los países de la América latina.

El crédito destinado a este mismo año es de 212.773 francos.

JAPON CONTESTO LA NOTA DE PROTESTA DEL SOVIET

TEXTO DE LA NOTA

TOKIO, 4. — La nota enviada por el gobierno japonés al de los Soviets, sobre los arrestos de empleados soviéticos del ferrocarril del Oriente de China, dice lo siguiente:

"De acuerdo con las informaciones que tenemos en la mano, casi todos los empleados del ferrocarril del Oriente de la China arrestados últimamente pertenecen a ciertas sociedades ilegales, cuyo propósito es perturbar la paz y el orden en el Estado Manchukuo, y algunos de esos empleados suministraron direcciones a los bandidos para volar los trenes y les facilitaron explosivos. Es natural, a la luz de éstas y de otras circunstancias, que algunos subditos del Soviet sean considerados en algún modo relacionados con estos complotos".

Agrega que las impresiones de la prensa soviética y de importantes ciudadanos del Soviet, están en desacuerdo con la política fascista expresada por el gobierno de Moscú.

Final de la Sesión del Senado

(Viene de la TERCERA página)

últimos extremos. Contra el gobierno proclamaba la revolución; sangre e injurias destilaba por todos sus poros; y las elecciones más libres, más ordenadas y más agitadas que ha presentado la América, dieron por resultado la anulación de todos esos predicadores de revuelta y la confusión de los que tanto miedo tienen a los excesos de la prensa. Así, pues, la libertad de imprenta en Buenos Aires está justificada por el consenso de los otros pueblos que la admiran y aplauden, y la licencia, como causa de represión, convencida de su impotencia para perturbar el orden público no para amenazar la reputación de los individuos. Los calumniados gozan de la consideración de la opinión pública en todas sus manifestaciones; mientras que los calumniadores presentan el más lastimero espectáculo".

En el mismo diario "El Nacional", de agosto 18 de 1855, expresaba Sarmiento: "Un sistema de leyes, con el deseo de evitar el abuso ha detallado los delitos de imprenta. La experiencia ha mostrado que no hay palabra o idea que no pueda entrar en los límites de las clasificaciones. Ataques contra la moral, contra la religión del Estado, contra la tranquilidad pública, nada más claro, en el papel, pero nada más difícil de apreciar en la práctica, cuando alguien tiene deseos de hacer condenar a un individuo o suprimir un diario".

Palabras proféticas que pueden aplicarse a algunos artículos del despacho de la comisión.

TRADICION DE LIBERTAD PARA LA PRENSA

Hay una tradición de libertad señor presidente, en nuestro país, respecto de la prensa. Al constituirse el primer gobierno patrio, la prensa se encontraba regida por las leyes de la Novísima Recopilación. La última de estas leyes suprimió todos los diarios y periódicos, con excepción del "Diario de Avisos", de Madrid, al que se le señalaban los asuntos que debía tratar. Una ley anterior establecía un juzgado especial y privativo de imprenta, con atribuciones propias, con extensas facultades, que conocía de todo lo relativo a esa materia, con inhibición absoluta de la Real y supremo consejo de Castilla, que antes era el competente.

En 1811, los hombres de Mayo expresaron una ansia inconfinable de libertad; estaban bajo la influencia de grandes acontecimientos humanos que habían comovido todos los espíritus en todos los pueblos de la tierra.

El principio de la libertad de la prensa había sido proclamado por el artículo 11 de la declaración de los derechos, en 1789, y decía así: "La libre comunicación del pensamiento y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre. Todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, sin otro límite que responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley".

Este principio de libertad iniciaba una nueva era. Antes de proclamarse existía la censura previa en los países de Europa, y es ya un lugar común,

que la famosa obra de Montesquieu "Del espíritu de las leyes" y "La Reniade", de Voltaire, tuvieron que ser publicadas en Inglaterra por imposición de la censura de Francia.

La declaración de Virginia, dos décadas antes de la de Francia, pero sin la repercusión de ésta, ya que las ideas es menester que pasen por Francia para que después se difundan por el mundo; la declaración de Virginia afirma que la libertad de la prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no podrá ser restringida sino por los gobernantes despoticos.

La declaración de Pensilvania sancionaba que el pueblo tiene la libertad de hablar, de escribir y de publicar sus ideas. Todo esto era conocido de los hombres de Mayo; conocían también la ley norteamericana de 1798 sobre algunos delitos de imprenta, que había caído, apareciendo en cambio la primera enmienda de la constitución de los Estados Unidos, que prohibía al congreso dictar leyes que restrinieran la libertad de la prensa.

Eran conocidos, también los antecedentes del "Fox libels bill" de 1792, que extendía a los casos de prensa las facultades del jurado inglés. Y también el decreto de 1810, dictado por las Cortes Generales y Extraordinarias que se habían reunido en Cádiz, y así como el debate memorable a que dio lugar ese decreto. Es sabido que derrogó la antigua legislación española sobre imprenta.

Pero, ya antes de 1810, los hombres de Mayo, con un gran amor a la tierra generosa que querían libre, luchaban por la palabra escrita sin restricciones.

A continuación el doctor Palacios hace una detallada reseña histórica y cronológica del perifodismo argentino, señalando sus características en las distintas épocas, así como la influencia que tuvo en la formación de la conciencia popular y destacando el espíritu de libertad que la inspiraba. A través de esa misma reseña, el senador socialista analizó también los conceptos de censura previa, que sólo existió bajo la tiranía de Rosas en 1832; de licencia, responsabilidad, delito común, abuso y libertad de imprenta, haciendo notar asimismo que en ninguna época se ha exigido autorización previa para la edición de un periódico. A este respecto aludió al art. 5º del proyecto primitivo del senador Sánchez, cuyas disposiciones sobre el particular sólo aparecen en el ya citado decreto de Rosas.

A esta altura de la exposición del doctor Palacios, el senador Bravo hizo moción de pasar a cuarto intermedio hasta la próxima sesión, lo que así se hizo siendo las 19.45 horas.

NOMBRE SECRETARIO DE LA D. DE REDITOS Y TRANSACCIONES

El consejo de la dirección de los impuestos a los réditos y a las transacciones ha designado secretario de la misma al prosecretario, Jorge Martínez de Hoz.

Por la Sanción de las Reformas al Código de Comercio

SE REALIZARA HOY UN IMPORTANTE ACTO EN LA CASA DEL PUEBLO

A las 19.30 Horas

La Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, con el propósito de señalar la necesidad y urgencia de que el senado de la nación trate las reformas al código de comercio, aprobadas por la cámara de diputados, resolvió la realización de un gran mitin público, que será a la vez de protesta por la demora en producir despacho sobre este asunto.

En este acto, que tendrá lugar hoy, miércoles 5, a las 19.30 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, usarán de la palabra el ciudadano ARTURO L. RAVINA y los diputados nacionales ROMULO BOGLIOLO y ADOLFO DICKMANN. Abrirá el acto, en nombre de la agrupación organizadora, el concejal MIGUEL NAVAS.

La expresada facultad del propietario está sujeta: al requisito de notificar al cultivador un año antes del término del contrato o de la prórroga; a trabajar la tierra directamente por un término no menor de seis años; a que las tierras no estén sujetas al derecho de adquisición que examinaremos más adelante; y a pagar las mejoras y una indemnización al agricultor.

Además de esas condiciones establece las consecuencias de su incumplimiento. El arrendatario privado de la tierra por el uso del derecho que hemos visto, por parte del propietario, puede volver a ella en las mismas condiciones y con los mismos derechos que tenía antes; si el propietario no la trabaja directamente y en la forma y tiempo expresadas; si la arrendase a otro durante los seis años de cultivo obligatorio, o si la dejase improductiva durante ese período. Y si la vendiese antes de terminar el período obligatorio de cultivo —seis años— estará obligado a indemnizar al arrendatario con el importe de un año del precio del arrendamiento por cada año que le falle hasta la extinción de dicho período.

INEMBARGABILIDAD

El derecho de cultivos a que da origen el contrato no puede ser embargado y en cuanto a los frutos sólo podrán serlo por una mitad de su importe.

LOS SUBARRIENDOS

Suprime los subarriendos y declara transformados en contratos directos entre el subarrendatario y el propietario los existentes con el sublocador, siempre que el primero haga la petición en el plazo que se le fija. Por excepción pueden subarrendar el cultivador en estado de vejez o imposibilidad física, o el representante legal de los menores de edad o la viuda que hubiese adquirido del marido el derecho de cultivo y por el tiempo que duren esas circunstancias.

RESCISION Y DESALOJO

El incumplimiento de las estipulaciones del contrato o de las disposiciones de la ley, por una de las partes, dará derecho a la otra, para pedir su rescisión y la indemnización de los daños y perjuicios o solamente éstos si renunciase a la rescisión.

Entre las causas que pueden motivar la rescisión del contrato y en

Contra el Proyecto de "Amparo" a la Prensa

Etemérides

5 de Septiembre

CAMPANELLA. (1568). — En Calabria nació Tomás Campaña, notable escritor que bregó por destruir la escolástica medieval y nos dió en su libro "La ciudad del sol" una idea de la sociedad socialista. El "audaz titán de la edad moderna" murió el 21 de mayo de 1639, en París.

AUGUSTO COMTE. (1857). — La decadencia de la filosofía especulativa y los progresos de las ciencias físicas y naturales a principios del siglo XIX, prepararon el advenimiento del positivismo, uno de cuyos exponentes más geniales es Augusto Comte. (1791-1857), fundador de la filosofía de la experiencia. Espíritu sistematisador, Augusto Comte realiza una obra de síntesis creadora que perdura a través del tiempo y a pesar de las desviaciones místicas de los últimos años de su vida. Su obra tiene a dar bases positivas a la sociología, considerada por él como la ciencia de las sociedades humanas. Apoyado en Hume y Kant, reconoció sus vínculos con la ética de Saint Simon. Comte ejerció mucha influencia en Francia y en algunos países de América (Argentina y Brasil).

SANTIAGO DERQUI. (1867). — Muere en Corrientes, Santiago Derqui, segundo presidente constitucional de la república.

MIGUEL CANE. (1905). — Muere este interesante figura de la cultura argentina, autor de "Juventud".

RODOLFO VIRCHOW. (1902). — Con el auxilio del microscopio, Rodolfo Virchow crea la patología celular demostrando que en los procesos morbosos es la célula la que realmente enferma. La era moderna de la medicina comienza en 1858 con la publicación de la obra de Virchow titulada "La patología celular en su fundamento sobre la doctrina histológica, fisiológica y patológica". Virchow murió el 5 de septiembre de 1902.

CONFEDERACION DE MAESTROS

Con motivo del Día del Maestro, el delito central de esta entidad ha resuelto realizar varios actos que se llevarán a cabo el 11 del corriente mes.

A las 11 horas: inauguración de una placa conmemorativa en homenaje a los que estudiaron y sancionaron la ley 1420, en la escuela "Carlos Pellegrini", calle Entre Ríos 1341.

A las 16 horas: el presidente del comité central, Cristóbal Beira, dirigirá un saludo a todos los maestros del país por intermedio de la Estación L. S. S. Radio, Stentor.

A las 17.30 horas: té de camaradería en el salón "Quelby", calle Esmeralda.

CONFEDERACION DE LA MAYORIA

El despacho de la mayoría, que firman los senadores Ceballos, Sánchez Sorondo y Bruchmann, expresa lo siguiente:

Vuestra comisión encargada de investigar el cumplimiento de la ley N° 11.266 de armamentos, declara:

1º — Que la mencionada ley N° 11.266 se ha cumplido en la parte realizada hasta la fecha, que comprende aproximadamente el 50% de la suma autorizada a gastar para el ejército, por 456 contratos, que corresponden a 12.993 expedientes.

2º — Que de todas las denuncias formuladas sobre los contratos aludidos y que han dado lugar a preventivas, investigaciones y sumarios, se ha comprobado:

a) Irregularidades que constituyen delitos previstos y penados por el código de justicia militar, en la subcomisión N° 6 de sanidad, habiendo sido sometidos sus responsables en su oportunidad a la justicia;

b) Error de cálculo en el contrato N° 120 por munición de infantería, que no asume carácter de delito;

c) Deficiencias en la munición del contrato N° 227, por municiones especiales para infantería y que fueron advertidas por las autoridades militares a su recepción en Buenos Aires, habiendo sido subsanadas;

d) Puesta en vigor del contrato N° 227 adicional 1, sin autorización del P. E. y debiendo admitirse que no se trata de un hecho intencional;

e) Intervención del doctor Jonghi, en los asuntos a cargo de la comisión de adquisiciones.

3º Que tanto en las manifestaciones del señor senador Bravo formuladas en la sesión de mayo 19 de 1932, que dieron lugar al nombramiento de esta comisión, como en el estudio practicado por los miembros de la misma, no aparece ningún hecho que no hubiera ya sido objeto de la correspondiente instrucción de carácter administrativo o militar.

Todas las irregularidades comunicadas al senado y otras de que no ha hecho mención el señor senador Bravo, pero que constan en los expedientes antes mencionados, fueron examinadas por los jueces extranjeros (ca-

Realizará un Mitin, en la Casa del Pueblo, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista

EL VIERNES, A LAS 20.30 HORAS

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista resolvió realizar un mitin en defensa de la libertad de imprenta, con motivo del proyecto llamado de "amparo a la prensa" que se trata de legalizar por el senado.

El acto se llevará a cabo el viernes 7, a las 20.30 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

Abrirá el acto el secretario del Comité Ejecutivo, concejal ADOLFO RUBINSTEIN, y hablarán los diputados JUAN ANTONIO SOLARI, ENRIQUE DICKMANN y senador ALFREDO L. PALACIOS.

CARTELES

Los carteles para este acto podrán ser retirados por los centros, hoy, miércoles.

PRO REBAJA DE TARIFAS ELECTRICAS

MINIMA DE AYER

De acuerdo a las informaciones de Observatorio de Villa Ortíz, la mínima de la temperatura de ayer, fué de 10.3 a las 5.33 horas. La máxima se produjo a las 14.13 horas con 17.1.

Presión atmosférica: 764.80 mms.

Humedad relativa: 67 por ciento.

AGUA POTABLE PARA VARIAS LOCALIDADES CORDOBESAS

El P. E. por intermedio del ministerio de obras públicas ha dirigido en un mensaje al congreso por el que somete a su consideración un proyecto de ley autorizando la construcción de obras

da 473. Las entradas pueden solicitarse todos los días en Sarandí 40 o por teléfono a Cuyo 7727, de 15 a 19 horas.

Graves Irregularidades en la Adquisición de Armamentos

A esta conclusión llega la minoría de la comisión del senado

Como lo informamos en la crónica respectiva, ayer entraron en el senado los despachos en mayoría y minoría de la comisión especial investigadora del cumplimiento de la ley de armamentos, nombrada por el cuerpo de la comisión.

DESPACHO DE LA MINORIA

El despacho de la minoría, que firman los senadores Bravo y Laurencena, dice así: Vuestra comisión especial investigadora del cumplimiento de la ley N° 11.266, en minoría, de acuerdo con la resolución de V. H. de mayo 21 de 1932, os informa en mérito de los antecedentes reunidos, que en la ejecución de la ley de adquisiciones de armamentos, por deficiencias de organización y control y por intervención de terceros comisionistas, se ha incurrido en irregularidades de carácter administrativo, técnico y militar, en perjuicio del Estado, de la gravidad y en la extensión de que dará cuenta a V. H. el relator de esta comisión en minoría. — Sala de la comisión, 3 de septiembre de 1934.

so Berri), a demanda del gobierno argentino o sometidas a los tribunales militares, desecharándose las que se expresan en el apartado 2º de este despacho.

4º Que la actuación de las comisiones militares que han intervenido en la preparación del plan de adquisiciones, y en su ejecución en el extranjero, han respondido al alto concepto que la oficialidad argentina merecidamente ha conquistado, por su competencia, honestidad y dedicación de sus miembros; por cuyas razones la mayoría de la comisión los considera enviar estas actuaciones al archivo.

Sala de la comisión, septiembre 4 de 1934.

consecuencia el desalojo, está la falta de pago de los arrendamientos.

Para efectuar las mejoras útiles se precisa el consentimiento del propietario y en caso de negativa resolverá la Junta arbitral, la que acordará el presupuesto en caso de considerarlas procedentes.

REVISION DE LOS CONTRATOS

Reglamenta la ley catalana un importante principio de derecho en materia de contratos. Es el que se refiere al derecho de revisión cuando las condiciones originarias tenidas en cuenta en el momento de celebrarse el contrato, han cambiado después fundamentalmente de modo que ocasionen pérdidas fuera de lo normal a una de las partes.

La ley de cultivos le da vigencia al solo efecto de reducir o aumentar el precio convenido y podrá ser ejercido tanto por el cultivador como por el propietario ante la Junta arbitral.

Se consideran principios fundamentales a los que deberán sujetarse las revisiones: a) Todo contrato de cultivo deberá proporcionar al cultivador un beneficio, una vez deducida la cantidad que representen los jornales y otros gastos indispensables